



## **El tornaviaje de las letras. Predicadores peruanos y sus sermones en el parnaso hispano-americano del siglo XVII (1640-1700)**

**Raúl Soto Sánchez**

Universidad Complutense de Madrid (España)  
[raulsoto@ucm.es](mailto:raulsoto@ucm.es)

JANUS 13 (2024)

Fecha recepción: 6/02/24, Fecha de publicación: 12/06/24

<URL: <https://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=282>>

<DOI: <https://doi.org/10.17979/janus.2024.13.10866>>

### **Resumen**

Durante la segunda mitad del siglo XVII, una serie de colecciones de sermones, compuestas por prestigiosos oradores sagrados procedentes del virreinato del Perú, arribaron a las costas de la España peninsular con el objetivo de ser impresas en sus tipografías. El análisis de su proceso de edición y distribución, en el que intervinieron varios agentes, ha permitido formular una serie de preguntas sobre la formación de un hipotético parnaso sagrado ibérico unificado durante el Siglo de Oro español, que trasciende la causalidad del fenómeno, y en el que el papel del mercado del libro religioso y los procedimientos preceptivos a la aprobación de libros de la Monarquía Hispánica fue fundamental.

### **Palabras clave**

Oradores sagrados; Perú; parnaso sagrado ibérico; Monarquía Hispánica; Siglo de Oro español; sermones; república de las letras

### **Title**

“Tornaviaje” of letters: Peruvian Preachers and their Sermons in the 17th American Parnassus (1640-1700)

### **Abstract**

During the second half of the seventeenth century, a series of sermon collections, made by prestigious sacred orators from Peru’s viceroyalty, arrived to the Spanish peninsular coasts to be printed in peninsular typefaces. The analysis of its edition and distribution process, in which many agents were involved, helps to formulate questions about the

birth of a hypothetical sacred Iberian Parnassus that was unified by the time that the Spanish Golden Age was in the scene, where by the role of the religious book market and the mandatory procedures for the approval of books in the Spanish crown was essential.

### Keywords

Sacred orators; Peru; sacred Iberian Parnassus; Spanish crown; Spanish Golden Age, sermons, republic of letters.



## INTRODUCCIÓN

El caballero Mateo Ibáñez de Segovia y Peralta se encargó, en 1684, de dar a la pública luz de las prensas de Europa un sermonario del jesuita y prestigioso orador peruano José de Aguilar. ¿Su deseo? Como él mismo nos lo explicita en el prólogo que a todos nosotros, sus lectores, nos dedicó, “mostrar el afecto a la patria, que es Lima, y el reconocimiento al origen, que es España, para honrar a aquella, y tributar algo a esta”. ¿Y qué mejor manera había de hacerlo, opinaba, que dando “a la stampa algunos sermones de este singular ingenio”? Ya que, en este, nos comenta, “se reconocerá la ferocidad [sic] de aquellas tierras, que como están echas a brotar plata y oro, saben dar a luz semejantes ingenios, oro de subidos quilates e inestimable precio, y en este rendirá el Perú a España, como el oro de sus minas el oro de sus ingenios” (1684: 8r<sup>1</sup>).

Quizás exageradas, sus barrocas defensas de la obra eran compartidas por los censores y aprobadores españoles que la recibieron. Y así, fray Juan Francisco de Pedrazas no duda en interpretar el sermonario de Aguilar como una nave “que viene de Indias cargada del oro y plata de apostólicos avisos, y euangélicos documentos” (1684: 4r). De modo muy parecido juzgó fray Isidro de San Juan unos años antes, en 1677, al sermonario que publicó en Madrid el también jesuita y peruano Antonio de Céspedes, al decir que no había “venido a esta tierra mejor galeón de las Indias que esta flota de conceptos” (1677: 4r). Y como ellos, muchos otros editores y censores opinaron maravillas de los abundantes sermonarios de autores peruanos que durante la segunda mitad del siglo XVII arribaron a las costas de la España peninsular.

En la actualidad, muchos de estos “navíos literarios” descansan entre los fondos de algunas de las bibliotecas históricas de nuestro país. Una amplia

---

<sup>1</sup> Todas las referencias extraídas de los paratextos de libros antiguos, al no estar numeradas, las he citado indicando si se encuentran en el recto o el vuelto de la página.

colección de sermonarios que puede hallarse fácilmente digitalizada en sus repositorios en línea, o catalogada para su consulta, pero que ha recibido poca atención por parte de los investigadores. Fue Fernando Bouza quien me avisó de la existencia de estos curiosos libros, de los que ya había dado testimonio en un estudio reciente (2021). Su sugerencia para este ejercicio pasaba por ir más allá de lo anecdótico, y profundizar en las razones que podrían haber llevado a aquellos eruditos hombres de letras sagradas a publicar sus sermones en este lado del océano y no en aquel, con tanta profusión como para concebirlo un fenómeno cultural y editorial concreto, independiente de los otros muchos textos de autores indianos que durante el siglo XVII habían sido impresos en las tipografías de la España peninsular.

Este trabajo es poco menos que un esbozo con el que atisbar aún prematura la materia del “tornaviaje” de escritos americanos durante el Siglo de Oro, asunto que ha recibido mucha menos atención que la que se ha dedicado al caso contrario, a la ida de libros de autores europeos y su recepción en América, pero que en los últimos años ha ido despertando el interés de los historiadores<sup>2</sup>. Quizás a razón de no ser estrictamente cierto que hubiera un tornaviaje de los libros, ya que donde se imprimían era en Europa, los investigadores por lo general no los han individualizado dentro del fenómeno de la circulación de textos atlántica. Y digo de textos, porque no debe olvidarse que durante la temprana Edad Moderna convive con el impreso una circulación manuscrita (Bouza Álvarez, 2001) que conoció, como veremos, una dimensión oceánica, en buena medida alentada por ese deseo de los autores de imprimir en los talleres tipográficos europeos. Recientemente, Pedro Guibovich, con el apoyo de fuentes epistolares y notariales, ha dedicado un epígrafe en su estudio sobre la imprenta en la Lima colonial a determinar algunas de las razones por las que autores del virreinato peruano optaban por publicar sus obras en Europa (2019: 79-82).

Para el caso específico de nuestros sermonarios, se pueden hallar artículos como el que el mismo Guibovich escribió sobre el papel que tuvo el procurador dominico fray Leonardo López Dávalos en la edición de las obras del predicador Juan de Espinosa Medrano en la España peninsular (2007-2008: 67-85). Asimismo, el predicador Antonio Osorio de las Peñas ha sido sujeto protagonista al menos de un artículo en el que se ha tenido en cuenta también la

---

<sup>2</sup> Pedro Rueda compuso al respecto un estado de la cuestión en el que analiza diferentes formas de cultura escrita en el ámbito atlántico y la evolución historiográfica ocurrida desde mediados del siglo pasado (2012). Recientemente, Pedro Rueda ha incorporado a este campo un interesante artículo, en el que analiza las idas y venidas de libros y autores americanos en el espacio atlántico (2021). Yendo al asunto específico de la cultura escrita y el clero, Federico Palomo también tiene un estado de la cuestión en el que trata la evolución historiográfica del tema en el ámbito de los imperios ibéricos, ampliando así el foco a los espacios del Índico y del Pacífico (2012).

razón de la impresión de sus sermonarios en Madrid, en este caso material, pues para Viviana Arce la explicación no es otra que la falta de tipografías que había en el Nuevo Reino de Granada (2009: 344). De hecho, la falta, escasez o mal estado de las tipografías del virreinato ha sido la explicación clásica a la preferencia por imprimir los libros en Europa<sup>3</sup>.

Otro enfoque cultural del fenómeno ha pasado por el análisis del papel mediador del impreso en la relación intelectual entre sujetos indianos y el “otro” metropolitano. Por ejemplo, el caso del mencionado predicador y poeta cuzqueño Juan de Espinosa Medrano, conocido como “el Lunarejo”, que además de imprimir buena parte de su obra en la España peninsular, participó de una polémica transatlántica con la publicación de su *Apológico en favor de don Luis de Góngora*, parecida —aunque de repercusiones más modestas— a la que protagonizó la poetisa novohispana sor Juana Inés de la Cruz con su famosa *Carta Atenagórica*, en la que discutía algunas de las ideas planteadas por el predicador luso-brasileño António Vieira en uno de sus sermones<sup>4</sup>. Igual de interesantes son los trabajos que han prestado atención a la participación del predicador franciscano neogranadino Martín de Velasco en la polémica de estilos que vertebró el siglo XVII dentro del género de la oratoria sagrada<sup>5</sup>.

El tema del valor venal que pudieron tener estos sermonarios, en los que importantes mercaderes del libro e impresores españoles estuvieron interesados, no ha sido tampoco, hasta donde he podido averiguar, objeto de un estudio detenido. A mis manos, de momento, solo ha llegado la lectura del citado texto de Fernando Bouza, en el que se atrevió a asociar este fenómeno editorial con el que protagonizó el gran predicador barroco António Vieira, cuya fama propició que sus sermones fueran publicados en considerables cantidades por los libreros

---

<sup>3</sup> Por nombrar solo algunos ejemplos, ya desde la monumental obra de José Toribio Medina se pueden rastrear las alusiones a la mala calidad de las tipografías limeñas (1852: 76-80). Stella Maris, ya en los inicios de la década de los setenta del siglo pasado, sigue compartiendo la opinión con el bibliógrafo chileno acerca de las calidades más bien pobres de las imprentas coloniales como causa de la preferencia de los autores por imprimir en Europa (1977: 120-121).

<sup>4</sup> Bouza Álvarez (2021) elabora en su estudio una síntesis de estas polémicas y su valor cultural. En específico, del Lunarejo no puedo obviar el texto de Guibovich, “El Apológico de Espinosa Medrano y su contexto histórico” (2005). En cuanto a la *Carta atenagórica* de sor Juana, su fama le ha ganado el protagonismo de varios buenos trabajos, aunque suelen centrar su atención en los aspectos literarios. De todos, el artículo de Rafael Ruiz y Janice Theodoro da Silva me parece interesante por dedicar un epígrafe a “el lugar histórico del debate”, en donde sitúan a sor Juana y su pensamiento dentro del contexto cultural interoceánico de las monarquías ibéricas del seiscientos, razón de que a mi parecer merezcan cita en este repaso (2003: 84-88).

<sup>5</sup> Félix Herrero abordó de manera pormenorizada su tratado, *Arte de sermones*, en el capítulo que dedicó a las artes retóricas eclesiásticas publicadas en el XVII de su célebre trabajo sobre la oratoria sagrada hispana del Siglo de Oro (1996: 241-242). Más adelante profundizó en sus singularidades Rafael Bonilla (2012). Pero el trabajo que sitúa al predicador bogotano dentro del contexto interoceánico, así como tiene en cuenta su papel como tratadista criollo, es el de Vitulli (2013).

e impresores españoles del seiscientos (2021). Este posible vínculo hizo necesaria para este estudio la lectura de los trabajos que en los últimos años se han interesado en la recepción de los sermones de Vieira en el ámbito hispano, con el objetivo de establecer analogías entre ellos. Para el caso de España, son particularmente reseñables los artículos de Giuseppe Mazzocchi (2012) y María Cândida Ferreira de Almeida (2018). En cuanto a su acogida en Hispanoamérica, fundamental ha sido la tesis de Claudia Alejandra Benítez Palacios (2013).

### **BREVE BOSQUEJO BIOGRÁFICO**

Doce predicadores y casi una veintena de sermonarios componen el modesto acervo que he manejado para este estudio. No es mucho lo que sé de la mayoría de ellos, más allá de las escasas referencias que me han proporcionado los paratextos de los propios sermonarios, las menciones dispersas en otras fuentes o los estudios que unos pocos investigadores les han dedicado<sup>6</sup>. Una buena parte la conforman religiosos de la Compañía de Jesús: José de Aguilar, Martín de Jáuregui, Jacinto Barrasa, Fernando Tardío, Antonio de Céspedes, Pedro de Quirós y Francisco Xavier Salduendo.

José de Aguilar nació en Lima el siete de agosto de 1652 y está considerado el orador más notable del virreinato durante la segunda mitad del siglo XVII. Cursó sus primeros estudios en el Real Colegio de San Martín y con quince años ingresó en la orden ignaciana. Fue maestro de artes y teología en Charcas y Cuzco, así como maestro de retórica y humanidades en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima, donde previamente había sido alumno. En 1706 fue elegido procurador de la orden en Madrid y Roma, y el destino parecía depararle una brillante carrera como predicador, frustrada desgraciadamente por su inesperado fallecimiento en 1708 a causa de una enfermedad que contrajo de camino a embarcarse en Panamá hacia Europa (Vargas Ugarte, 1942: 35)<sup>7</sup>.

Martín de Jáuregui, por el contrario, murió a la sorprendente y avanzada edad de noventa y cuatro años. Limeño y de buena familia, estudió en el colegio de San Martín artes y teología. En 1638 recibió la sotana de novicio de la

---

<sup>6</sup> Como el padre José Eugenio Uriarte, quién en su recopilación general de autores jesuitas incluyó algunas referencias a predicadores peruanos de su religión (1925); Enrique Torres Saldamando, en su sesuda obra dedicada a los antiguos jesuitas peruanos (1882); o Rubén Vargas Ugarte como parte de su análisis de los predicadores del virreinato de los siglos XVII y XVIII (1942). Es cierto que pueden hallarse varios artículos concretos de algunos de los predicadores, pero faltan para la historia de la oratoria sagrada peruana monografías actualizadas, como recientemente denunció Juan Vitulli (2021: 2).

<sup>7</sup> Sobre la obra de José de Aguilar se han escrito en los últimos años un par de artículos interesantes. El de Gloria Cristina Flórez (2021) y el de Trilce Laske, que ofrece un análisis comparativo con el predicador José de Buendía (Laske, 2019).

Compañía, en donde terminó sus estudios y fue gratificado con la segunda sotana como premio por sus virtudes. Durante su larga vida disfrutó del reconocimiento de ser un ilustre teólogo y orador insigne. Enseñó artes en el Colegio de San Pablo y nombrado su rector en 1681, cargo que no ocupó mucho tiempo pues a los pocos meses tuvo que hacerse cargo de la provincia (Torres Saldamando, 1882: 39). A él se le atribuyen las dos colecciones de sermones anónimas publicadas en Zaragoza en 1677 y 1678 por los herederos de Juan de Ibar (Vargas Ugarte, 1942: 10).

Jacinto Barrasa nació en Lima en 1626, hijo del capitán Agustín Barrasa y Feliciano Gutiérrez de Medina. Estudió también en el Colegio de San Martín y en 1640 ingresó como novicio en la orden jesuita. En 1660 hizo profesión con cuatro votos. Fundó la Escuela de Cristo, una institución educativa que tenía por objeto impartir la catequesis a niños, y dirigió la congregación de Nuestra Señora de la O. Pero su ocupación más relevante fue la de cronista de la orden, cargo que asumió en 1674, labor que por desgracia no llegó a concluir (Martínez Céspedes, 2019: 3-5).

De los otros cuatro predicadores jesuitas no conozco gran cosa. De Fernando Tardío se menciona en *El Sol del Nuevo Mundo* que era natural de Huancavelica (Montalvo, 1683: s. p.). En la *Vida admirable y prodigiosas virtudes del venerable y apostólico padre Francisco del Castillo* que fue ministro del Colegio de San Pablo (Buendía, 1693: 557). Vargas Ugarte estuvo en posesión de varias cartas en las que Tardío aparece como donante de una hacienda para la fundación de un colegio en Ica (Minaya y Dejo, 2017: 10-11) y se le puede hallar como censor de la *Oración Panegírica a la solemne fiesta del triunfo naval de María santísima y su rosario, colocación de su soberana imagen en su nueva capilla que erigió y celebró la devoción del capitán Manuel de la Chica Narváez en el convento de predicadores de la villa de San miguel de Ibarra* de Juan Freile (1680: 2r). Del padre Céspedes solo he logrado averiguar que era natural de Piura (Montalvo: s. p.), de Salduendo por la portada de su sermonario que fue catedrático de prima en la universidad de Lima y de Pedro de Quirós nada en absoluto.

El listado de predicadores continúa con tres presbíteros: Juan de Espinosa Medrano, Juan Caballero de Cabrera y José Carrasco de Saavedra. Juan de Espinosa Medrano ha sido, sin lugar a dudas, el predicador peruano barroco que más atención a recibido por parte de la historiografía, y uno de los intelectuales más aclamados por el Perú de su tiempo. Cursó sus estudios en el seminario de San Antonio Abad de Cuzco, en el que posteriormente acabaría impartiendo clases de artes y teología a la par que disfrutó de una exitosa carrera secular que finalizó con su nombramiento como arcediano de la catedral de Cuzco (Espinosa Medrano, 1695: 3r). De todos nuestros predicadores, el Lunarejo fue el único que se atrevió a escribir, además de sermones, piezas

dramáticas y un apologético, la reconocida defensa que hizo del culteranismo de Luis de Góngora (Moore, 2000: 12). Ejerció también como censor, pues aparece como tal en el *Sermón a la solemnidad de la virgen María señora nuestra, con título de la antigua* de Alonso Bravo de Paredes (1669: 4v)<sup>8</sup>.

Juan Caballero de Cabrera era canónigo de la catedral de Lima y procurador de la provincia del Perú en Madrid. Espinosa Medrano lo cita en su *Apologético* como el más portentoso predicador que había tenido América, un parecer quizás influenciado por la circunstancia de que era hasta ese momento el único que había logrado publicar su obra en Europa (1662: 140). Su sermonario fue editado póstumo por su hermano Blas Caballero de Cabrera en 1649, que por entonces se encontraba en la Corte tramitando su solicitud del hábito de la Orden de Santiago<sup>9</sup>. Diego José Carrasco de Saavedra era hijo de José Carrasco del Saz, deán de La Plata, y nieto del jurisperito Francisco del Saz, autor de un reconocido tratado jurídico<sup>10</sup>. Fue educado en colegios de Chuquisaca y en la universidad de San Francisco Xavier se doctoró de artes y teología. Su carrera eclesiástica inició como párroco de Quilaquila y Mulliskapa en torno a 1671 hasta llegar a convertirse en chantre del cabildo platense<sup>11</sup>.

El corpus se completa con Fernando de Herrera, religioso de la Orden de Santo Domingo, catedrático de prima de la universidad de San Marcos y calificador del Santo Oficio (Meléndez, 1681-1682: s. p.); y el presbítero neogranadino Antonio Osorio de las Peñas, doctor en teología, cura y juez eclesiástico de la villa de Leiva. Aunque quizás distanciado geográficamente del fenómeno gestado en Lima, el Cuzco y La Plata —actual Sucre—, la pertenencia de Osorio de las Peñas al virreinato y la coincidencia de algunas de las particularidades de su caso con las del resto me han llevado a contemplar aceptable su incorporación.

---

<sup>8</sup> De la obra del Lunarejo podría citar más artículos de los que sería apropiado para un esbozo como este, pero quisiera destacar al menos los de Luis Jaime Cisneros Vizquerra (1989), Pedro Guibovich (1988) y Moore (2000).

<sup>9</sup> El título fue expedido “en Madrid, a diez días del mes de julio de mil i seiscientos quarenta i nueve años en presencia del Señor marqués de Mirabel del Consejo de Estado de Su Magestad i presidente del Real de las Ordenes”. Pruebas para la cesión del título de caballero de la orden de Santiago a Blas Caballero de Cabrera, Archivo Histórico Nacional (AHN), OM, Caballeros de Santiago, exp. 1325.

<sup>10</sup> Este dato lo he extraído del *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*. Luque Talaván, Miguel, “Francisco del Saz” en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, <https://dbe.rah.es/biografias/56300/francisco-carrasco-del-saz> [consulta: 23/07/2022].

<sup>11</sup> De nuevo, esta información la he obtenido del *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*. Rodríguez de la Torre, Fernando, “Diego José Carrasco de Saavedra” en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, <https://dbe.rah.es/biografias/68624/diego-jose-carrasco-de-saavedra> [consulta: 23/07/2022].

Fuera de él han quedado el franciscano Pedro de Tevar y Aldana, predicador regio de origen limeño, pero que no parece guardar ninguna relación con el fenómeno objeto de este estudio<sup>12</sup>; y Juan Liñán, nieto del obispo-irrey Melchor de Liñán y Cisneros, pese a que publicó en Sevilla un sermón suelto en honor a Santo Domingo que había pronunciado en Lima (1683). Ambos predicadores acabaron residiendo de manera permanente en España y omitieron en su obra su origen indiano.

### IMPRIMIR EN EUROPA. ACTORES Y CIRCUNSTANCIAS

El anhelo de participar de la república de las letras ibérica parece haber sido el motivo principal de que nuestros predicadores quisieran editar e imprimir sus sermones en Europa<sup>13</sup>. José Carrasco de Saavedra no logró ocultarlo cuando, en el prólogo de sus *Sermones varios*, describió las ansias que tenía por ver correspondidos los “estudiosos desvelos” que le ocasionó componerlos con los aplausos de los lectores, a los que infirió, con jocoso descaro, la responsabilidad de que saliera a la luz un segundo tomo<sup>14</sup>.

Pero para poder imprimir en Europa fue pertinente disponer de un agente, alguien que se ocupase de gestionar las labores editoriales necesarias en ausencia del autor, que por lo general se quedaba a la espera de noticias en América. Muchos, simples testaferros, no dejaron más huella de su labor que la propia existencia del libro. Sabemos que Carrasco de Saavedra tuvo uno tan solo por la breve alusión que de él hizo al destinatario de su dedicatoria, fray Diego de Olea, cuando lamentaba haber tenido que valerse de una “tercera persona”, por motivo de la distancia, para hacerle entrega —metafórica— de sus sermones (1680: 6v).

Pero hubo agentes cuyo papel llegó a traspasar con creces la mera acción intermediaria. La redacción en algunos casos de prólogos y dedicatorias, de mayor o menor fortuna literaria, da cuenta de una intervención editorial más incisiva de lo que en un primer momento se podría esperar por parte de estos personajes, de un verdadero afán por ser partícipes, al igual que los autores, de

<sup>12</sup> El único vínculo que parece unirle a nuestros predicadores es que aparece mencionado junto a algunos de ellos en *El Sol del Nuevo Mundo*, crónica hagiográfica del arzobispo Toribio Mogrovejo escrita por Antonio de Montalvo como parte de su proceso de beatificación (1683: 98). Fue autor de tres colectas de sermones: *Primera parte de excelencias de Dios, su madre y sus santos* (1632); *Segunda parte de las excelencias de Dios, su madre y sus santos* (1639); y *Tratados morales para los miércoles, viernes y domingos de cuaresma* (1644).

<sup>13</sup> Sin obviar el frecuente motivo de lograr mejores ediciones de sus obras, dada la calidad cuestionable de las imprentas limeñas (Guibovich Pérez, 2019: 78).

<sup>14</sup> “Que aún el mismo Dios (dixo el discretissimo Enodio) se empeña a nuevos favores, quando se atiende aplaudido” se atrevió a escribir el presbítero sucreño (Carrasco de Saavedra, 1680: 21r).

la experiencia de publicar en Europa. Tan acusada podía llegar a ser esta intromisión editorial como en el caso de Juan Antonio Suárez de Bóveda y Saravia, agente y editor del sermonario de Francisco Xavier Salduendo, que no dudó en equiparar su labor a la de su hermano cuando escribió:

De dos manos va fabricado el agassajo. De la del autor, que trabajó la obra, y de la mía, que a industria de un secreto la doy a luz. No sé quién sea más su dueño. Su autor la costeó con la facilidad ingeniosa de su entendimiento, y yo la trabajo con las manos de mi voluntad (1693: 12v).

Repárese en la razón que nos da para considerar la importancia de su labor, el hurto secreto de los sermones de Salduendo y su voluntad por darlos a conocer. Esta circunstancia se repite en otros dos casos: el de la colección de sermones de Fernando de Herrera, editada por Leonardo López Dávalos, quien aseguró haber hurtado un puñado de traslados a “varias manos” para darlos a conocer en Europa (1675: 3r); y la de José de Aguilar, que vio la luz de la mano de Mateo Ibáñez de Segovia y Peralta, que orgulloso se describe “generosamente delincuente” por haber transcrito él mismo los sermones de su maestro sin su consentimiento (1684: 2r).

Estas tres historias de “nobles hurtos” de papeles, por sus coincidencias, no parecen otra cosa que una estrategia retórica, parecida a la clásica alusión a una circulación manuscrita apócrifa, y cuya intención principal no era otra que salvaguardar la modestia del autor, presentándolo como desinteresado por la fama (Bouza Álvarez, 1997: 48-49)<sup>15</sup>. Pero, además, esta forma de *captatio benevolentiae* confería a los “agentes-editores” un papel protagónico en el proceso editorial, al asumir la labor ya no solo de transportar al viejo continente los sermones, sino de juzgar su calidad al considerarlos dignos de ser hurtados. Por un lado, esta crítica beneficiaba al autor, en tanto servía de reseña de la obra ante la opinión lectora europea; por el otro, permitía al agente-editor abrirse un hueco en la república de las letras hispánica, llegándose a ganar incluso parte de los aplausos de los censores de las obras, caso de Leonardo López Dávalos, a quien José Gómez de Porres le hacía merecedor, en una carta introductoria incluida en las *Oraciones Panegíricas* de Fernando de Herrera, de “no menos gloria por publicarlos que su author” (1674: 9v).

Pero la labor fundamental del agente-editor no era la de crítico literario, sino garantizar la correcta publicación de la obra que se le había entregado. Ello requirió, una vez en Europa, de la correspondiente licencia y el necesario

---

<sup>15</sup> Entre los sermonarios de nuestro corpus hay un caso de este tipo de alusiones a una circulación de manuscritos anterior a su impresión. Blas Caballero de Cabrera denunció como los sermones de su fallecido hermano “por culpa de los que viciadamente los trasladauan, perdían de su hermosura natural aquel primor y aquella grandeza que él les comunicó”, razón de que se decidiera a imprimirlos en 1649 (Caballero de Cabrera, 1649: 10v).

privilegio de impresión, con todo lo que eso conllevaba (Reyes Gómez, 2000). Aunque no he logrado hallar —de momento<sup>16</sup>— todos los expedientes correspondientes en el Archivo Histórico Nacional, por las “sumas del privilegio” sabemos que todos ellos obtuvieron privilegio de exclusividad por tiempo de diez años, a excepción de los casos de las colecciones de Fernando de Herrera, Fernando Tardío, las dos anónimas zaragozanas atribuidas a Jáuregui y la de José de Aguilar que, al haber sido impresas fuera de los reinos de Castilla, se vieron exentos de la obligación de solicitarla (Moll, 1979: 54-57).

Poner la obra bajo el amparo de una autoridad, civil o eclesiástica, mediante la redacción de una dedicatoria, fue en ocasiones tarea del agente-editor. El rol que desempeñaba esta estrategia paratextual era con frecuencia, como lo eran muchas otras cosas en los siglos modernos, meramente honorífico o testimonial. La realidad es que, como ya ha quedado demostrado desde hace tiempo, en la mayoría de casos el destinatario ni siquiera estaba enterado de que se le había dedicado un libro, y su función era, más que nada, redundar en la modestia del autor ante el lector al pretender dignificar su obra con la protección del personaje elevado de turno (Ruiz Pérez, 2003: 69). Excepcional quizás sea la dedicatoria a García de Avellaneda y Haro, presidente del Consejo de Indias, que le hizo Blas Caballero de Cabrera [y Avellaneda] en la colección de sermones de su fallecido hermano. El vínculo familiar que unía a emisor y destinatario, sumada la coincidencia de que ese mismo año los méritos tanto de Blas como de su familia estaban siendo examinados como parte de su proceso de solicitud del hábito de la orden de Santiago, abren la posibilidad de que sus verdaderas intenciones no fueran salvaguardar la fama de su hermano con la estampa de sus sermones, sino utilizarlos como continente de una complicada estrategia de promoción propia y familiar.

Dado que publicar en Europa era una empresa costosa, fue necesario disponer de medios económicos con los que sufragarla, procedentes de fuentes de financiación diversas. Los más pudientes la costearon ellos mismos, caso de Carrasco de Saavedra, que sabemos se hizo cargo del costo porque en el pie de imprenta de sus dos sermonarios aparece “a costa del autor”. Asimismo, Agustín Cortés de la Cruz, discípulo del Lunarejo, pudo hacerse cargo del coste de publicación de los sermones de su fallecido maestro, dato que conocemos gracias a que en su testamento declaró:

Que al dicho padre fray Leonardo López Dávalos le embié a los reinos de España treinta sermones del dicho arcediano [Juan de Espinosa Medrano] por haberme

---

<sup>16</sup> Pese a mis esfuerzos por encontrarlos, la falta de tiempo y la dificultad práctica inherente a la consulta de estos expedientillos sin foliar me ha impedido hallar más peticiones que las dos de la librería María de Robles. Queda pendiente retomar la búsqueda pues, aunque breves la mayoría de las veces, la información que contienen podría resultar muy valiosa para una reconstrucción de este proceso editorial y de la labor de los agentes/editores.

hecho heredero de todos sus papeles con más de doscientos pesos costeados para que se imprimiesen por mi cuenta<sup>17</sup>.

Sin embargo, no todos pudieron afrontar el coste, lo que hizo necesaria una fuente de financiación externa. La mejor opción, aunque poco frecuente, era encontrar un mecenas. Fue este el caso de las *Oraciones panegíricas* de Fernando de Herrera, publicadas en 1674 en Nápoles. La obra llamó la atención de Félix de Lucio Espinosa y Malo, cronista mayor del reino de Aragón y de las Indias, y que había llegado al virreinato italiano formando parte de la administración del virrey Pedro Antonio de Aragón, quien confiesa en sus *Epístolas varias* haberse ocupado de financiar la impresión del sermonario (1675: 134)<sup>18</sup>, quizás por el interés que parece haber tenido por la santa Rosa de Lima, a la que dedicó un breve soneto en los preliminares y que protagoniza uno de los sermones más conocidos de Herrera, incluido el primero en el sermonario y que años antes se había publicado suelto en Lima (1672).

Pero la opción más habitual —aunque también la menos deseada— fue hallar la financiación necesaria de la mano de algún mercader del libro. Es curioso, hace escasas líneas comentaba que todo parecía apuntar a que las historietas de los “nobles hurtos” fueran solo una estrategia paratextual. Sin embargo, en 1675 se publicó en Barcelona la nueva edición de los sermones de Fernando de Herrera, a costa del librero madrileño, pero de origen francés, Florián Anisson. La razón supuesta de esta decisión nos la suministran Herrera y Dávalos en los preliminares: enterado el predicador de las intenciones del procurador de dar a la estampa aquellos malignos papeles sustraídos de manos extrañas, le remite desde la distancia sus originales, para evitar ver mancillado su honor, aunque gravemente arrepentido de haber traicionado a su modestia (1675: 9r).

Comprobarán que el barroquismo de Herrera y Dávalos excede con mucho al del resto de nuestros predicadores y agentes-editores, a tal extremo de llegar a componer entre ambos una tragedia que termina por rebasar la ficción hasta llegar a hacerla realmente plausible<sup>19</sup>. Pero lo que me interesa ahora es

---

<sup>17</sup> Citado de Guibovich Pérez, 2007-2008: 78.

<sup>18</sup> Citado de Nider, 2019: 243.

<sup>19</sup> La realidad es que, a excepción de algunos añadidos en las saluciones, caso por ejemplo en el de la “Oración panegírica a la asunción de la Virgen” [p. 70 de *Oraciones panegíricas*/ p. 130 de *Sermones Varios*], y algunas erratas en las citas latinas, el contenido de los sermones no varía de una edición a otra. Lo que sí es evidente es que la edición de 1675 está mucho más cuidada, así como reordenada en una jerarquía que parte de los sermones de Cristo, pasa por los de la Virgen y termina con los de los Santos. Para dar sentido a este planteamiento, se añadieron algunos sermones nuevos que lo completan, caso de los de temática mariana, que en 1674 eran solo el ya mencionado a la “Asunción” y otro a la “Ascensión”, a los que se les sumó en 1675 el de la “Expectación”. En definitiva, todo parece indicar que, más que un caso de noble

que su necesidad de reditar el sermonario, por la razón que fuera, precisó de la financiación de un librero. Como ellos, entre las décadas de 1660 y 1680 prácticamente todos nuestros autores recurrieron a la ayuda financiera y editorial de un mercader de libros o un impresor-editor español.

Que aceptaran ofrecérsela plantea una nueva dimensión del fenómeno de imprimir en Europa. Ya no se trataba solo de participar de la república de las letras ibérica, sino de su mercado editorial, al quedar transformados los sermonarios en un producto venal en el que se invertía con la esperanza de obtener un beneficio. En las páginas que siguen trataré de analizar contextualizada aquella aparente moda editorial por los sermonarios de predicadores peruanos, solo comparable dentro del mercado de la oratoria sagrada del siglo XVII a la protagonizada por el padre António Vieira y los predicadores lusos, con la que pudo estar de algún modo, tal y como sospechaba Fernando Bouza, relacionada.

#### **LECTURAS QUE CAUSAN APETITO. EL SERMONARIO IMPRESO DEL SIGLO DE ORO A LA LUZ DEL FENÓMENO DE LOS PREDICADORES PERUANOS**

El 22 de diciembre de 1676, la mercader de libros María de Robles se presentó ante el Consejo de Castilla, atendida por el escribano Luis Vázquez de Bargas, con la intención de obtener “remisión y privilegio para ymprimir un libro de sermones”. Tal libro no era otro que el sermonario del jesuita peruano Antonio de Céspedes, del que esperaba la librera una concesión de privilegio por diez años. Para su fortuna, el Consejo atendió a su demanda, y una vez fue remitido a Esteban de Aguilar y Zúñiga para su correspondiente revisión, tres meses más tarde, el 8 de marzo de 1677, el escribano Bargas anotaba en el verso del expedientillo “désele licencia y privilegio por diez años”<sup>20</sup>. Menos suerte tuvo a la hora de tasarlo, para lo que regresó ante Bargas el 9 de abril de 1677, pidiendo se tasase a diez maravedís el pliego por estar “ympresso en buen papel”, pero que finalmente le rebajaron a seis<sup>21</sup>.

Como se aprecia, el proceso de solicitud de licencia y tasa de María de Robles fue de lo más ordinario. La concesión por diez años era la que habitualmente otorgaba el Consejo, y la rebaja de la tasa no era algo excepcional. Destáquese el motivo que la librera esgrime para que se le conceda

---

hurto de papeles, se trató de una decisión de rediseño enmascarada por una complicada estrategia paratextual.

<sup>20</sup> Memorial del Consejo de Castilla para la petición de licencia de impresión de un libro, Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos suprimidos (CCSS), leg. 44900, s. fol.

<sup>21</sup> Memorial del Consejo de Castilla para la solicitud de tasación de un libro, AHN, CCSS, leg. 44900, s. fol.

una tasa de diez maravedís el pliego: la calidad del papel, argumento típico, sobre todo, de libreros importantes que invertían en buenas ediciones de las obras que habían adquirido como cesionarios (Bouza Álvarez, 2012: 131 y 145). El librero de los siglos modernos no solo se ocupaba de costear ediciones, sino de confeccionarlas. Era, tal y como lo describió Jaime Moll, el que se encargaba de elegir el papel, el público al que iban dirigidas, y por consiguiente, el formato, los paratextos, etc. (1979: 79).

En el caso que nos ocupa, el sermonario impreso, tanto de predicadores peruanos como de españoles, debía cumplir con unas características específicas en cuanto a formato y a contenido, en gran medida delimitadas por la demanda, un público lector que esperaba de ellos una amplia cartera de servicios. Fray Miguel de Almenara hizo en el prólogo de sus *Pensamientos literales y morales* un balance magnífico de la variedad de razones por las que diferentes lectores podían llegar a estar interesados en un sermonario impreso:

Hallarán en estos libros los predicadores sermones; el teólogo escolástico, los puntos dificultosos que se ventilan en las escuelas declarados; el teólogo positivo, muchos lugares de la sagrada escritura, expuestos con diversas traslaciones y doctrina de los Santos Padres; el humanista, diversidad de historias; el buen christiano, doctrina moral para la salvación de su alma. Comida es guisada para todos, cada cual coma lo que viere y fuera de más provecho<sup>22</sup>.

El comentario de Almenara es testimonio de en lo que se había convertido un sermonario impreso en el Siglo de Oro: un único libro que era al mismo tiempo antología de sermones, prontuario y texto devocional, un verdadero producto “todo en uno”. Una única comida pensada, efectivamente, para paladares de todo tipo y condición. Así, el sermonario y sus índices de escritura y de cosas notables no servirían solo de instrumento teórico-práctico para predicadores novatos o perezosos, sino de recurso generalizado de acceso sencillo a los misterios de la fe y las *Sagradas Escrituras*, de manera parecida a las cartillas, los catecismos y otras “menudencias impresas” que también fueron productos tipográficos muy abundantes<sup>23</sup>.

De igual manera debió ser percibido por los libreros e impresores-editores, como un objeto multiusos que ofrecía en una única inversión grandes beneficios al estar destinado a un público extenso. En caso de que no incluyeran

---

<sup>22</sup> Citado de Herrero Salgado (1996: 283).

<sup>23</sup> Tal abundancia fue sobre todo alimentada por las necesidades de las misiones religiosas, tanto americanas como europeas, estas últimas conocidas bajo el denominativo de “misiones de interior”, que se valieron de esos impresos a la manera de predicadores silentes, “misiones sordas” que quedaban a disposición de la consulta de los fieles en ausencia de los misioneros (Palomo, 2007).

alguno de los elementos que se asociaban al formato, el editor intervenía y los añadía. Fue el caso de Mateo de la Bastida, quien reeditó en 1663 la colectánea de Juan Caballero de Cabrera, que recordemos, se había publicado póstuma nada menos que catorce años antes. Dado que la *editio princeps* no incluía índices de cosas notables ni de escritura, circunstancia que podía tornarse una desventaja competitiva, se le incorporaron en la edición de 1663, y se anunciaron, como correspondía a toda novedad, en la portada, un escaparate de letras mayúsculas que iba guiando la mirada hasta el pie de imprenta, en el que quedaba indicada la localización de la librería de La Bastida, ubicada estratégicamente “en frente de San Felipe”, Madrid.

Aquella inversión, como contraparte, pudo ser el motivo de que la edición no fuera de la mejor calidad, al revés de lo que le ocurrió a la colección de sermones de Fernando de Herrera, recordemos financiada en 1675 por el librero Florián Anisson. A Herrera y a Dávalos en Nápoles José Gómez de Porres les hizo el gran favor de confeccionarles él mismo los índices, por considerarlos necesarios para “los principiantes y menos cursados” (1674: 9v). Gracias presumiblemente a este favor pudo el librero invertir en buen papel y una vistosa portada a dos tintas.

Con todo, el formato pedagógico y multiusos de los sermonarios impresos por sí mismo no fue el único motivo responsable de su inmenso éxito. La oratoria sagrada escrita, tanto *ad vivum* como *artificialiter*, tuvo la ventaja de poseer, frente a otros géneros doctrinales escritos, un alto valor literario<sup>24</sup>. Plenamente incorporada a las corrientes estéticas del estilo barroco, como dejó constancia Perla Chinchilla, la oratoria sacra se fue transformando de catequética —preocupada por la explicación del evangelio— en artística —preocupada por el reconocimiento literario (2003: 97). A este “desplazamiento” contribuyó, precisamente, la paulatina transcripción de lo oral a lo textual. El texto, sobre todo el impreso, por su capacidad de difusión, se conformó como un espacio ideal de intercambio en el que la posibilidad de llegar a ser leído influyó en las decisiones del predicador que, deseoso de reputación, “aderezaba” sus sermones con el aliño de entretenidas historietas, a modo de *exempla*, o de eruditas citas latinas, profanas y patristicas<sup>25</sup>. El sermonario impreso no debió de ser, por lo tanto, un mero instrumento didáctico, sino una “lectura apetecida”<sup>26</sup>, aunque eso pueda parecernos extraño en la actualidad.

Esta caracterización poliédrica del sermonario impreso afectó por supuesto a la obra concionatoria venida del Perú. Además de lecturas

<sup>24</sup> Al respecto, léase Cerezo Soler (2018).

<sup>25</sup> Sobre esta cuestión, remito de nuevo a la segura consulta de Herrero Salgado (1996: 459-504).

<sup>26</sup> Tomo este calificativo de Julián Martín Abad, que lo usó refiriéndose a la producción oratoria del setecientos salmantino (1982: 34).

entretenidas y convenientemente aderezadas, varios incluyeron algún panegírico protagonizado por la santa Rosa de Lima, que acababa de ser canonizada en 1671, lo que la convertía en un tema de actualidad<sup>27</sup>. Las colecciones de Fernando de Herrera, Fernando Tardío, José Carrasco de Saavedra y Juan de Espinosa Medrano son las que cuentan entre sus páginas con algún panegírico dedicado a la santa. Jacinto Barrasa no incluyó el suyo en su colectánea, pero lo publicó suelto el mismo año en Madrid, a costa de María de Robles<sup>28</sup>. Ahora bien, la mayoría no incluyó panegírico alguno en honor a la santa, lo que la descarta como posible explicación general del interés de los libreros e impresores-editores por costearlos. Debieron primar, pues, otras razones que los hiciera una inversión rentable.

A tenor de esta afirmación, es importante tener en cuenta que, durante la segunda mitad del siglo XVII, periodo que nos ocupa, sobrevino lo que Anne Cayuela denominó el “derrumbamiento” de la producción intelectual española, que afectó de rebote a la producción editorial (2005: 18). Es a partir de esta crisis que se observa una tendencia entre los mercaderes de libros y los impresores-editores a financiar reediciones de obras producidas durante la primera mitad del siglo por autores consagrados y un alza de las inversiones de literatura religiosa, en principio de venta garantizada y grandes beneficios (Martínez Pereira-Infantes, 2012: 16). Dentro de este contexto, favorable a la edición de textos religiosos por parte de mercaderes de libros e impresores peninsulares, es en el que germinó el fenómeno de los sermonarios de predicadores peruanos.

Lo más probable es que su venta estuviera dirigida al mercado americano. Pero en ello ahondaré más adelante, en otro epígrafe. Ahora quiero detenerme en la posibilidad de un consumo interno. Dos son las evidencias que he tenido en cuenta. Por un lado, las marcas de propiedad, por lo general una anotación manuscrita en la portada o la anteportada. Por el otro lado, los inventarios y catálogos de libros impresos o manuscritos por libreros y particulares. Aunque la práctica totalidad de los ejemplares de sermonarios de predicadores peruanos conservados en bibliotecas históricas de nuestro país tiene algún tipo de marca de propiedad, muy pocas incorporan fecha, por lo que no nos serviría como prueba de una posesión coetánea<sup>29</sup>. De momento, solo he

---

<sup>27</sup> Su canonización fue celebrada con sensacional pompa en Roma y en todas las grandes capitales de la monarquía católica. Al respecto, Ramón Ojeda (2021) sintetiza una visión panorámica de estas celebraciones.

<sup>28</sup> No tengo conocimiento de que se conserve ningún ejemplar de este sermón en la actualidad. Conozco de su existencia gracias a la voz que Sandra Establés hizo de la librería en su diccionario de impresoras y librerías (2018: 433).

<sup>29</sup> Para realizar esta consulta me he valido del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico (CCPB), en el que viene recogida una breve ficha descriptiva de los ejemplares.

hallado la del ejemplar de la colección de sermones de Juan Caballero de Cabrera editada por Mateo de la Bastida que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (BNE), y que tiene en su portada, aunque tachonada y prácticamente ilegible, una nota manuscrita en la que puede llegar a intuirse que perteneció a un cura español en 1666<sup>30</sup>.

En cuanto a los catálogos e inventarios, aunque la fortuna ha sido más generosa, los testimonios siguen siendo escasos. Quisiera empezar por el *Catálogo de los libros que tiene Gabriel de León, mercader de libros en esta Corte*, recientemente editado y acompañado de un necesario y valioso estudio preliminar monográfico del librero por Ana Martínez y Víctor Infantes (2012: 54-77). Entre el amplísimo repertorio de especies que tuvo el librero a la venta hubo dos títulos de nuestro acervo librario: los *Sermones varios* de [Pedro de] Quirós y los *Sermones varios* de [Melchor de] Mosquera, que es como se refiere a la colectánea anónima aparecida en Zaragoza en 1678. Fallecido Gabriel de León, sus herederos publicaron un nuevo catálogo en 1690, en el que podemos encontrar mencionados los *Sermones varios* de [José] Carrasco [de Saavedra], los *Sermones varios* de [Juan Caballero de] Cabrera y de nuevo los dos títulos anteriores<sup>31</sup>.

Sin embargo, tienen trampa estos dos catálogos. Al haber sido confeccionados por libreros, que estos tuvieran sermonarios de nuestros predicadores peruanos en sus establecimientos no tenía por qué implicar necesariamente que su venta estuviera orientada al mercado interno, pues bien podrían haberlos adquirido otros libreros para enviarlos a las Indias o a cualquier otra parte<sup>32</sup>. Para comprobar que hubo una posesión efectiva de sermonarios de predicadores peruanos en la Península, era pertinente hallar el catálogo o inventario de alguna biblioteca privada. Por suerte, entre los escasos ejemplos de inventarios impresos que conservamos del siglo XVII contamos con el fabuloso inventario de Lorenzo Ramírez del Prado (Ramírez del Prado, s. a.)<sup>33</sup>. Entre los miles de libros que compusieron su biblioteca personal, he podido hallar dos de nuestros sermonarios: un ejemplar del de Caballero de

---

Como es evidente, es un acercamiento pobre a la cuestión, razón de que no le haya dado mayor trascendencia.

<sup>30</sup> En concreto, solo me atrevo a confirmar que dice “es del padre [...] cura de la parrochial de [...] de Castro del Río 1666”. La signatura del ejemplar es BNE 3/49574.

<sup>31</sup> También recogido en el estudio de Martínez Pereira e Infantes (2012: 78-105).

<sup>32</sup> Fue una práctica relativamente habitual. Por ejemplo, Mercedes Agulló documentó en su formidable tesis la compra que el librero Miguel Martínez le hizo al también librero Pedro Coello de 344 ejemplares de una impresión reciente de la *Nueva recopilación* por 35380 rs. (1992: 63). Agradezco a Fernando Bouza la amabilidad de esta referencia.

<sup>33</sup> Para su consulta utilicé el repertorio de Inventarios y Bibliotecas de la Biblioteca Digital Hispánica (IBSO). Ramírez del Prado, Lorenzo, “Inventario” [en línea]. IBSO: *Inventarios y Bibliotecas del Siglo de Oro*. <https://bit.ly/3BbNvJs> [consulta: 1 de septiembre de 2022].

Cabrera de 1649 y otro del mismo año de *Las Maravillas de Dios en sí mismo* de Antonio Osorio de las Peñas<sup>34</sup>.

El inventario manuscrito de la biblioteca de Jerónimo de Eguía y Grifo, conservado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), y datado de 1682, ofrece otro testimonio de posesión de algún ejemplar de nuestro acervo, en concreto un *Sermones varios* de Antonio de Céspedes<sup>35</sup>. Estas últimas evidencias, a nivel cuantitativo, resultan insuficientes para sacar alguna conclusión clara sobre la posesión de sermonarios de predicadores peruanos en la España peninsular. No obstante, ofrecen un valioso testimonio cualitativo. Aunque se trataran de casos excepcionales, lo que queda claro es que los sermonarios impresos de predicadores peruanos no se hallaron solo en el taller del predicador holgazán, sino que formaron parte de la librería particular de un letrado y un noble bibliófilo, de un par de “curiosos” lectores piadosos.

### **EL “BOMBAZO” EDITORIAL. LOS LIBREROS DE LA VILLA Y CORTE BUSCAN A UN NUEVO VIEIRA**

Expuestas las ventajas del formato y del contexto, y delimitado el doble mercado peninsular-americano al que fueron en principio dirigidas las colecciones de sermones objeto de este estudio, es momento de preguntarse, ¿se trató de una moda editorial singular? ¿una excepción entre los títulos de oratoria sagrada en circulación? Como he ido comentando de vez en cuando, hubo una moda en el espacio ibérico en apariencia equiparable a esta de los predicadores peruanos: la de los predicadores portugueses.

Ediciones de sermonarios de oradores portugueses traducidos al castellano pueden hallarse repartidas por toda la centuria del seiscientos. En 1615 vio la luz en Barcelona la colectánea de Francisco Fernandes Galvão, arzobispo de Braga, traducida por Antonio de Azevedo y a costa del mercader de libros Joan Simón (1615); en 1636 se imprimieron, también en Barcelona, y a costa del impresor Pedro Lacavallería, los sermones de Francisco de Mendoça, catedrático de la universidad de Évora, traducidos por fray Francisco Palau (1636); en 1675 Mateo de la Bastida editó el sermonario de Cristovão de Almeida, obispo de Martiría, traducido por fray Francisco de Castilblanco (1675). Pero fue su suegro, el gran librero Gabriel de León, quien editó en 1679

---

<sup>34</sup> Osorio de las Peñas acudió al impresor Domingo García Morrás también en 1649 buscando financiación para sus dos primeras colecciones de sermones tituladas *Maravillas de Dios en sus santos* y *Maravillas de Dios en sí mismo*. Aunque Fernando Bouza me informó de la existencia de los memoriales correspondientes a la petición de la licencia y la tasa de la obra, por desgracia no me permitieron consultarlo a consecuencia del mal estado actual del legajo. AHN, CCSS, leg. 47748, s. fol.

<sup>35</sup> Esta información la he extraído de la tesis de Torrego Casado (2011: s. p. (referencia 252 del inventario)).

la *Laurea lusitana*, la gran colección en castellano de sermones de predicadores portugueses traducida por Esteban de Aguilar y Zúñiga (1679). Estos por solo nombrar algunos ejemplos. Nótese que todos los sermonarios que he seleccionado fueron financiados por mercaderes de libros e impresores-editores, señal propicia a la deducción de la popularidad que debieron de llegar a tener entre el público hispanohablante.

Coronaba este particular parnaso lusitano el gran António Vieira, a quien, por cierto, Gabriel de León dedicó el segundo volumen de la *Laurea Lusitana* (1679: 2r). La recepción de los sermones de Vieira en el mundo hispano estuvo rodeada de polémica. Aunque las primeras colecciones en castellano aparecieron en la década de 1660, Vieira no publicó su *editio princeps* hasta 1679 en Lisboa, acusando en ella a todas las anteriores de haber sido impresas sin su consentimiento y de estar repletas de sermones ajenos y de “yerros” (1680: 7v). Gracias a la preocupación de Duarte Luís de Meneses, noble portugués fiel a la Monarquía Católica, de que se publicaran en Castilla los sermones del predicador y valido de João IV —no hay que olvidar que aún por esos años continuaba pendiente la escisión del reino de Portugal—, sabemos que los responsables de las ediciones de 1662 y 1664 fueron los jesuitas Juan de Ribadeneyra y Alonso de Pantoja, “uno procurador de la provincia del Perú, otro de la del Nuevo reino”, como consta en la delación que remitió a la majestad de Felipe IV<sup>36</sup>. Su impresión, que había sido sufragada por el librero Lorenzo de Ibarra, fue detenida hasta que se comprobó que “nada en el libro atacaba a la monarquía”<sup>37</sup>. Ibarra obtuvo la cesión del privilegio por diez años, lo que significa que pudo disfrutar de ella hasta el año de 1672.

Sin embargo, las siguientes tres ediciones no fueron editadas por él, sino por Gabriel de León, cedido el privilegio de parte de Andrés Mendo, miembro de la Compañía de Jesús y predicador real (Benítez Palacios, 2013: 197-198). Mendo fue también quien intercedió entre el librero y Vieira una vez publicada la *princeps*, como consta en una carta que remitió el predicador luso-brasileño a don Duarte Ribeiro de Macedo. Gabriel de León logró su favor al proponerle “el partido” de las ganancias y darle la garantía de una buena traducción de su obra, que llevaría a cabo Esteban de Aguilar y Zúñiga (Benítez Palacios, 2013: p. 209). A partir de entonces, el poderoso librero madrileño disfrutó hasta su muerte del monopolio de la obra de Vieira. Como se aprecia, aunque la historiografía generalmente ha tendido a atribuir la responsabilidad de las ediciones fraudulentas de los sermones de Vieira a los libreros y, en

---

<sup>36</sup> Delación de Duarte Luís de Meneses, conde de Tarouca, de un sermonario que se quiere imprimir en Madrid del padre António Vieira. AHN, CCSS, leg. 7259, s. fol. Citado de Bouza Álvarez (2018: 227).

<sup>37</sup> De nuevo citado de Bouza Álvarez (2018: 155).

particular, a Lorenzo de Ibarra, fueron miembros de la compañía ignaciana quienes, desde las sombras, urdieron todo aquel proyecto editorial.

Que Ibarra fuera el primer librero en editar la obra concionatoria de Vieira probablemente se deba a la estratégica localización de su librería, en la calle de Toledo, frente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid<sup>38</sup>. Falleció en 1676, y a cargo del negocio familiar dejó a su viuda, María de Robles, viuda a su vez de Gabriel Gutiérrez, con el que había tenido un hijo. Sus padres eran Francisco de Robles y Lucía Muñoz Guerra, lo que la emparentaba con una de las sagas de libreros más importantes de la Villa y Corte (Establés Susán, 2018: 432). María, más que la viuda de un librero, fue una editora relativamente importante, aunque solo ejerció como tal entre 1677 y 1678 (Ulloa Lorenzo, 2018: p. 325). Tuvo un comportamiento editorial en la línea de otros libreros del momento, que apostaban sobre todo por obras de religión y reediciones de títulos solventes. Su trayectoria consta de cuatro ediciones conocidas: una redición del *Reino de Dios* de Nicolás Caussin (1677), obra de la que obtuvo el privilegio su marido en 1664; el ya mencionado panegírico suelto de Jacinto Barrasa dedicado a la santa Rosa de Lima; y las dos colecciones de sermones de Céspedes y Barrasa.

Aunque no pudo conservar el privilegio de la obra de Vieira, María de Robles logró participar de lleno en el “bombazo” editorial de sermonarios de predicadores peruanos gestado entre 1677 y 1678, nada menos que con la edición de tres títulos. Ya expuse cómo había sido el proceso de petición de la licencia y la tasa de la colectánea de Antonio de Céspedes, que se llevó a cabo entre 1676 y 1677. En julio de ese mismo año volvió la librera al encuentro del escribano Bargas, armada con “la licencia de la religión y aprobación y lizenzia del vicario” para pedir al Consejo que mandase “remitir a persona que vea, para que con su censura se me dé la lizenzia que pido” para la impresión del sermonario de Jacinto Barrasa. El escribano decidió remitir el texto “a la fortuna de don Francisco de San Vicente, cura de San Salvador”, y finalmente, el 3 de diciembre de 1677, anotaba nuevamente un “dase licencia y priuilegio por diez años”<sup>39</sup>.

Simultáneamente Pedro de Quirós cedió al impresor y editor Juan García Infanzón la licencia y privilegio para la impresión de su sermonario (1678: 6v), y Fernando Tardío obtenía de José de Villamayor la licencia de la orden para imprimir sus *Sermones varios*, que sospecho pudo haber financiado Florián Anisson (1678: fol. 3r)<sup>40</sup>. Al margen de estos cuatro predicadores, en

<sup>38</sup> Esta cercanía a la Compañía de Jesús le granjeó tanto grandes beneficios como sinsabores. Mercedes Agulló constató, por ejemplo, que mantuvo un pleito con Alonso de Andrade en 1668 “sobre la impresión de unos libros” (1992: 136).

<sup>39</sup> AHN, CCSS, leg. 45855, s. fol.

<sup>40</sup> Que Anisson pudiera estar detrás de la edición de este sermonario me lo sugiere, además de que se imprimió en el taller de Antonio Lacavallería, con el que ya había impreso

Zaragoza vieron la luz, en la imprenta de los herederos de Juan de Ibar, dos colecciones anónimas con el anagrama de la Compañía de Jesús en sus portadas: el *Tesoro peruano*<sup>41</sup> de 1677 y los *Sermones varios predicados en la ciudad de Lima* de 1678, ambas atribuidas por Rubén Vargas Ugarte a Martín de Jáuregui<sup>42</sup>. Que en un intervalo de tiempo tan reducido se llevaran a la estampa seis sermonarios de predicadores peruanos, todos miembros de la Compañía de Jesús, cuatro de ellos financiados por importantes editores del Madrid del Siglo de Oro, no pudo ser fruto de la casualidad, sino de la planificación de una edición conjunta, circunstancia que Esteban de Aguilar y Zúñiga parece querer insinuar en su censura del sermonario de Céspedes al calificarlo de “navío de aviso de los muchos que como rica flota previene el mismo intento” (1676: 5r). Pero de ser cierto que hubo una propuesta editorial colectiva, ¿quién o quiénes la habían orquestado? ¿y con qué objetivos?

En un primer momento barajé la posibilidad de que se tratara de un proyecto liderado por el mismísimo general de la orden ignaciana, por entonces el padre Giovanni Paolo Oliva<sup>43</sup>. A ello me indujo la presencia de la fórmula “por particular comisión que tengo de nuestro padre general” en las licencias de la religión de los sermonarios, a las que María Cándida de Almeida da un valor literal de probada intervención del general en la edición de un libro (2018: 65)<sup>44</sup>. No obstante, previa advertencia de Fernando Bouza, concluí que no debió de tratarse más que de un mero formulismo, en cierto sentido parecido al “por mandado de vuestra alteza” usado en aprobaciones y censuras, que no implicaba, ni mucho menos, una verdadera orden directa del soberano.

---

anteriormente la colección de sermones de Herrera, entre otros libros, la circunstancia de que existe evidencia de dos tiradas de este último sermonario, una en la que figura el librero en el pie de imprenta, y otra sin él. De no haber conservado las ediciones de la tirada en la que aparece su nombre, no sabríamos quien fue el editor. El ejemplar manejado en el que no aparece Anisson puede consultarse en la Biblioteca de Catalunya (BC): BC R. 664077. Lo más probable es que se trataran de casos de coedición, en los que una parte de la tirada apareciera costeada por Anisson y la otra por Lacavallería. (Moll, 1979: 59).

<sup>41</sup> *Tesoro peruano de un mineral rico, labrado en un ingenio famoso, ensayado y tenido por de buena ley por varios maestros del Perú, y sacado a luz en este de España*, Zaragoza, en la imprenta de los herederos de Juan de Ibar, 1677.

<sup>42</sup> Aunque el padre Uriarte compartió con Vargas Ugarte la opinión de que la autoría del *Tesoro peruano* era de Jáuregui, la de los *Sermones varios* se la adjudicaba al padre José Buendía, otro gran orador sagrado del virreinato. Vargas Ugarte discrepaba, pues argumentaba que Buendía llevaba poco tiempo en la orden como para que así fuera (1942: 10).

<sup>43</sup> De su figura poco se ha estudiado, más allá de relaciones circunstanciales con otros personajes históricos. Aparece en Herbermann (1913: 243 (vol. XI)). Franco Mormando (2018) tiene un interesante artículo, de esclarecedor título, en el que aborda al general de la orden ignaciana desde su faceta cultural, y en concreto, como reformador de la Iglesia del Gesù.

<sup>44</sup> A pesar de no estar de acuerdo en este punto, su trabajo ha sido fundamental a la hora de trazar una posible relación entre Vieira y los predicadores objeto de este estudio.

A pesar de que no hubiera una relación explícita entre Oliva y la impresión de los seis sermonarios, la orden tuvo que haber sido, como era habitual, la responsable de organizarla. En caso de que nuestros predicadores hubieran sido españoles, lo más probable es que esta tarea hubiera recaído en el procurador general (Bouza Álvarez, [en prensa]: 14). Pero, al tratarse de textos venidos de las Indias, ello debió corresponder a la figura del procurador general de las Indias en Madrid, por entonces Alonso de Pantoja, en coordinación con su homónimo sevillano, en esos años el padre Pedro Espinar<sup>45</sup>. Aunque no tengo datos suficientes, es muy probable que Pantoja estuviera implicado en la impresión de los sermonarios de Céspedes, Barrasa, Jáuregui, Tardío y Quirós, pues su labor fundamental consistió, como lo señaló José del Rey Fajardo, en “ayudar a tramitar en la Corte proyectos americanos” (2006: 531).

Si damos por válida la hipótesis de una edición conjunta, a cargo, en principio, de Alonso de Pantoja, esto los vincularía con el fenómeno editorial de los sermones de Vieira en la intención de ser remitidos a sus correligionarios del continente americano. Comparto el parecer de Benítez Palacios, que en su tesis defendió como causa de la difusión en la Nueva España de la obra de Vieira a su uso de modelo de predicación (2018: 387). *Mutatis mutandis*, los sermonarios de Céspedes, Barrasa, Quirós, Jáuregui y Tardío debieron de formar parte de una estrategia pedagógica dispuesta por la Compañía de Jesús para satisfacer la demanda de modelos oratorios del virreinato, enmarcada dentro de las prácticas de instrucción habituales de la compañía ignaciana<sup>46</sup>, y que explicaría, a su vez, la participación de libreros e impresores-editores como María de Robles, interesados en un negocio tan rentable como lo era el de los sermones de Vieira, que por esos años era un monopolio del librero Gabriel de León.

## **EL “TORNATRÁS”. LOS SERMONARIOS DE PREDICADORES PERUANOS EN LA CARRERA DE INDIAS**

En 1684 Pedro Espinar se encargó, con toda probabilidad, de gestionar la impresión de la colección de sermones del jesuita José de Aguilar. Aunque el pie de imprenta la señala como impresa en Bruselas por Francisco t'Serstevens, Eduardo Peñalver ha defendido en una tesis reciente que se trató de un caso de falso pie de imprenta, y que su editor verdadero fue el librero e impresor

---

<sup>45</sup> Sobre los procuradores de Indias jesuitas y sus obligaciones, entre las que estuvo el envío de libros, aún resulta fundamental la lectura de Borges Morán (1977).

<sup>46</sup> Estas estrategias pueden, *grosso modo*, dividirse en dos grupos. Aquellas destinadas a formar a los miembros de la orden y las élites cultas de la sociedad, y las que estaban destinadas a disciplinar a los fieles, ambas englobadas dentro de la *ratio studiorum*. Para la primera, vale la consulta de Soto Artureño (1999). De la segunda, los estudios de Federico Palomo, y en concreto Palomo (2005).

hispalense Tomás López de Haro. En la línea del trabajo que ya había realizado Pedro Rueda con las *Pláticas domésticas* de Giovanni Paolo Oliva, impresas en 1680 (2014), Peñalver demostró que varios elementos tipográficos decorativos coincidían con los empleados por el librero-impresor en otras ediciones suyas bien conocidas. La misma acusación recae sobre *La estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas*, con un falso pie de imprenta que sitúa su impresión en Amberes por Juan Baptista Verdussen (2019: s. p.).

El motivo de que López de Haro hubiera recurrido al enmascaramiento del origen real de sus impresiones fue, en opinión de Rueda, poder saltarse los trámites de obtención de la licencia y el privilegio de impresión necesarios en la Corona de Castilla (2014: 425). A ello contribuyó la necesidad de disponer de las impresiones con tiempo suficiente para lograr embarcarlas en las flotas mercantes con destino a las Indias, su mercado potencial. Rueda teorizó que las *Pláticas Domésticas* de Oliva estuvieron destinadas al consumo de los jesuitas del virreinato peruano por la dedicatoria que su traductor, Lorenzo Ortiz, hizo “a la muy religiosa y muy apostólica provincia del Pirú”, además de por haberse encargado de su edición, junto a López de Haro, el procurador Pedro Espinar (2014: 427). En el caso de Aguilar, como jesuita y peruano que era, Espinar era la única autoridad dentro de la orden en Sevilla capaz de aprobar y financiar la impresión de su obra, pues esa era una de sus ocupaciones como procurador general de Indias (Borges Morán, 1977: 100).

De esta manera, José de Aguilar se une al resto de sus correligionarios dentro de la tendencia a dirigir su obra al retorno americano, sin que ello implicara, por supuesto, la ausencia de ventas en la España peninsular. Esta circunstancia no solo afectó a los miembros de la Compañía de Jesús. El 13 de abril de 1694, Leonardo López Dávalos le expuso en una carta a Agustín Cortés de la Cruz que los sermones de Juan de Espinosa Medrano se habían quedado a la espera de ser impresos y que le parecía retornarían a bordo de galeones, lo que manifiesta la intención de enviar la obra del Lunarejo en alguna flota próxima (Guibovich Pérez, 2019: 72). De la colección de sermones de Fernando de Herrera sabemos que tuvo que retornar precisamente porque aparece entre los libros del inventario *post mortem* del predicador cuzqueño (Guibovich Pérez, 1991: 23). Además, tuvo que tener también posesión del sermonario de Juan Caballero de Cabrera, pues cita varios de sus sermones en el *Apologético en favor de don Luis de Góngora* (Espinosa Medrano, 1694: 130)<sup>47</sup>.

Pero la fuente más segura con la que contamos para comprobar que efectivamente hubo un retorno de los sermonarios de predicadores peruanos a las Indias son los registros de embarque de las flotas y los catálogos impresos

---

<sup>47</sup> La edición original es de 1662, pero realmente Espinosa Medrano lo tuvo terminado dos años antes, lo que significa que debió de manejar la edición de 1649 del sermonario de Cabrera (Moore, 2000: 238).

de librereros involucrados en el comercio atlántico. Para este trabajo la muestra manejada ha sido reducida, pero muy provechosa. Consta de la consulta de tres catálogos de Tomás López de Haro, uno de 1682, otro de 1687 y otro de 1689; y del legajo 674 de la sección de Contratación del Archivo General de Indias, comprendido por doscientos veintitrés folios, que amablemente me suministró digitalizado de su repositorio personal Pedro Rueda.

El *Catálogo o memoria de libros de todas facultades* de 1682 tenía por destino la ciudad de Veracruz, puerto de entrada del virreinato novohispano. Una vez allí, los libros se almacenaban en la casa de Fernando Romero de Torres, cargador de la flota de Indias vinculado a Tomás López de Haro, y el catálogo se distribuía entre los posibles compradores para informarles de los títulos disponibles (Rueda, 2016: 48)<sup>48</sup>. El catálogo consta de 742 asientos, de los cuáles cuatro corresponden a títulos de sermonarios de predicadores peruanos: cuatrocientos ocho ejemplares de sermonarios de [Fernando de] Herrera; cuatrocientos diecinueve de [Jacinto] Barrasa; cuatrocientos trece de [José] Carrasco [de Saavedra]; y cuatrocientos catorce de [Pedro de] Quirós (López de Haro, 1682: 15). En el *Catálogo o memoria de libros de todas facultades* de 1687 solo consta el sermonario de [José de] Aguilar que había impreso él mismo tres años antes, quinientos cincuenta ejemplares (López de Haro, 1687: 16). Por último, en el catálogo de 1689, en el que informa de los libros que se venderían en la casa de Diego Ybáñez, aparecen ciento ochenta y ocho nuevos ejemplares de sermonarios de Jacinto Barrasa (López de Haro, 1689: 3v).

Esta presencia de sermonarios peruanos en la librería de López de Haro tuvo su correlato en los registros de embarque. Y así, el librero hizo en 1687 un cargamento de libros en el que solamente constaba, al igual que en el catálogo, el sermonario de José de Aguilar<sup>49</sup>. La muestra consultada incorpora varios envíos cargados por Fernando Romero de Torres, todos con destino a la Nueva España<sup>50</sup>, y en dos de ellos he logrado hallar, en mayor o menor medida, los títulos declarados por López de Haro en sus catálogos. En 1685 se hizo un envío de libros en el que Romero declaró los títulos de Aguilar y Herrera, aunque la memoria presentada incluía, además, los sermones del presbítero portugués [Cristovão] “Almeyda” y los de António Vieira. Pero fue en el año de 1692 cuando hizo su envío más importante. Además del sermonario de Aguilar y las

---

<sup>48</sup> Sobre el capitán Fernando Romero, Rueda comenta que había obtenido la licencia en 1682, y estuvo activo desde 1683 a 1692, lo que coincide más o menos con los años de actividad del taller de López de Haro (2016, 56).

<sup>49</sup> Memoria de libros con destino a la Nueva España. Archivo General de Indias (AGI), Contratación, leg. 674, fol. 49r.

<sup>50</sup> Pedro Rueda le contabilizó un total de ocho viajes, todos ellos con destino a Nueva España (2016: 57).

*Pláticas Domésticas* de Oliva, el cargador declaró los títulos de Tardío, Carrasco, Céspedes, Quirós y Herrera, por ese orden<sup>51</sup>.

Otros mercaderes de libros y cargadores aparecen también por esos años como emisores a tierras americanas de sermonarios de predicadores peruanos. Coincidiendo con el primer envío de Romero, Julián González embarcó en 1685 ejemplares de los sermones de Aguilar, Barrasa y Vieira, además de las *Pláticas Domésticas* de Oliva. En 1686 figura el sermonario de Pedro de Quirós entre los libros que envió Baltasar de Velasco en “diferentes baúles de libros y caxones” a bordo de la flota comandada por don Diego de Córdoba. De nuevo coincidiendo con Romero, Miguel Alfonso de Pliego remitió “a Yndias” un cargamento de libros en 1692 que contaba con los títulos de [Juan Caballero de] Cabrera y de Aguilar. El 15 de junio de 1699, el librero Juan López de Haro — heredero de Tomás López de Haro— vuelve a remitir a la Nueva España el sermonario de Aguilar y las *Pláticas Domésticas* de Oliva, junto a otros títulos de autores americanos como las “obras de la madre sor Juana, décima muza”. Por último, ese mismo año el cargador Juan de Soto declaraba los libros que enviaba a las Indias en “veinte y cuatro caxonsillos”, entre los que se hallaban los sermones de [Juan Caballero de] Cabrera<sup>52</sup>.

Al margen de estos casos hay dos que merecen una mención aparte. El primero es una lista del 15 de abril de 1678 en la que no aparece el nombre del solicitante, pero que envió a las Indias los sermones de Herrera y de Almeida. El otro es el de José Antonio Guerra, un particular que en 1692 embarcó solo un “caxoncito” de diecinueve libros entre los que figuraban las *Maravillas de Dios* de Antonio Osorio de las Peñas y los sermones de Cabrera<sup>53</sup>. Los sermones del neogranadino Osorio de las Peñas aparecen también en un embarque de ocho baúles que Antonio Gómez dispuso el 18 de mayo de 1669. En concreto, se especifica que iba una pareja de “tres tomos”, lo que muy probablemente aluda al envío de dos trilogías completas de las impresas un año antes por María Fernández en Alcalá de Henares y José Fernández de Buendía en Madrid a costa de Lorenzo de Ibarra<sup>54</sup>. De nuevo, su presencia en la lista coincide con la de los sermones de Vieira<sup>55</sup>.

Hasta aquí el recuento de las evidencias que me ha ofrecido la consulta de las listas de embarque incluidas en el legajo estudiado. Por su escasez, sería erróneo pretender sacar conclusiones cuantitativas de ellas, lo mismo que del

<sup>51</sup> AGI, Contratación, leg. 674, fols. 68v., 70v., 155r., 156r., 156v. y 157v.

<sup>52</sup> AGI, Contratación, leg. 674, fols. 62v., 84r., 150r., 199v., 200r.

<sup>53</sup> AGI, Contratación, leg. 674, fols. 44v. y 144r.

<sup>54</sup> María Fernández imprimió las *Maravillas de Dios en sus Santos* y las *Maravillas de Dios en sí mismo*, ambas originalmente editadas e impresas por Domingo García Morrás en 1649. Por su parte, Fernández de Buendía imprimió un volumen hasta entonces inédito, las *Maravillas de Dios en su Madre*.

<sup>55</sup> AGI, Contratación, leg. 674, fol. 37v.

análisis de las marcas de propiedad y los catálogos de propietarios españoles. Pero, al igual que en aquel caso, las valoraciones cualitativas son, a mi juicio, muy sugerentes. Como mínimo, ha quedado demostrado que todos los sermonarios, efectivamente, retornaron en cantidades aún imprecisas al continente americano, a excepción de los sermonarios anónimos atribuidos a Martín de Jáuregui, cuya mención he hallado solo en los catálogos de Gabriel de León y sus herederos, y los *Sermones Varios* de Salduendo, de los que no he hallado ningún testimonio de su venta.

El envío de los *Sermones Varios* de Aguilar en 1685 y el de la trilogía completa de las *Maravillas de Dios* de Osorio de las Peñas en 1669, apenas un año después de sus impresiones, sugiere que el destino potencial al que se dirigió su venta fueron las Indias. Contribuyen a reforzar esta hipótesis las particularidades de su paso por las prensas. En el caso de Aguilar, su condición de edición contrahecha impresa en el taller sevillano de Tomás López de Haro encajaría con la hipótesis que Pedro Rueda había formulado para el caso de las *Pláticas Domésticas* del general de la Compañía de Jesús: el falso pie de imprenta era una estrategia para aminorar los plazos de impresión con el objetivo de coincidir con la ida de la flota. En el de Osorio de las Peñas, la impresión simultánea de su obra en las tipografías de la impresora complutense María Fernández, y del socio habitual de Ibarra, el impresor José Fernández de Buendía, apuntan también al intento de reducir todo lo posible la duración del proceso de impresión para dar salida a la mercancía y concurrir con las fechas de embarque.

Es importante destacar también la presencia de los sermones de Vieira, y en menor medida los de Almeida, en la mayoría de baúles, cajones y cajoncillos en los que iban los sermonarios de nuestros predicadores, así como de otros predicadores españoles prestigiosos, a saber, las colecciones de Hortensio Paravicino<sup>56</sup>, José Barcia y Zambrana<sup>57</sup>, Francisco López<sup>58</sup>, Manuel

---

<sup>56</sup> En 1695, el mercader de libros holandés Francisco Salcedón solicita licencia para reimprimirlas, como consta en los preliminares de la obra (Paravicino, 1695: 4v).

<sup>57</sup> La extensa colección de nuevas ediciones y reediciones de la obra concionatoria de Barcia y Zambrana se extiende a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVII. Las fuentes de financiación fueron diversas, desde poner de su propio peculio o imprimirlas él mismo en su taller tipográfico, hasta requerir de la intervención de libreros e impresores-editores. Por poner un par de ejemplos, en 1682 se imprimió un tomo nuevo del *Despertador christiano* en Barcelona a costa del impresor-editor Rafael Figueroa. Tres años después, aparece en el pie de imprenta de su *Quaresma de sermones doctrinales* “impreso en Granada, en la imprenta del mismo autor” (Barcia y Zambrana, 1685). No obstante, no cabe pensar que el obispo se pusiera él mismo a mover las prensas. Como se señala en el propio pie, esta tarea recayó en Francisco Guillen y Antonio López Hidalgo, como así lo sugiere Bouza Álvarez (2018: 87).

<sup>58</sup> En 1685 Antonio Lacavallería redita una colección de sus sermones, publicada originalmente en 1677, y la vende en su casa en Barcelona. Como se nos adelanta en el prólogo al

de Nájera<sup>59</sup>, Pedro Moreno<sup>60</sup> o Andrés Mendo<sup>61</sup>, todas ellas ediciones a cargo de libreros y librerías. Incluso, en la lista de embarque de Julián González de 1685, es posible hallar los sermones de un presbítero novohispano, el doctor Nicolás Gómez de Cervantes, impresos en 1674 en el taller del sevillano Juan Francisco de Blas (1674).

Esta mezcla heterogénea no difiere mucho de la que podemos hallar en los catálogos de Gabriel de León y sus herederos, y me atrevería a sugerir que no debió de ser muy distinta, en general, de la oferta de títulos de oratoria sagrada que podríamos encontrar en la mayoría de las librerías españolas y americanas del Siglo de Oro. Todo ello me llevó a hacerme la siguiente pregunta, ¿estaban los editores hispanos, con sus intereses comerciales a uno y otro lado del océano, construyendo un parnaso sagrado que unificaba los dos mundos ibéricos?

### **EL PARNASO DE LAS LETRAS SACRAS HISPANAS. UNA COMUNIDAD UNIVERSAL UNIDA POR UN MERCADO DE IDA Y VUELTA**

A la luz de las evidencias hilvanadas hasta ahora, hemos ido descubriendo la doble intención de imprimir en Europa, pero de retornar a América. De nuevo, Carrasco de Saavedra se revela explícito en sus intenciones al padre Olea, a quién le pide disculpas al inicio de su dedicatoria por faltar a su modestia al pretender publicar el afecto que hacia su persona sentía “en vno y otro Polo” (1680: fol. 2v). Las redes de los grandes libreros españoles fueron las que lo hicieron posible, gracias a agentes como el capitán Romero, en el caso de Tomás López de Haro, o Pedro de León, hijo de Gabriel de León, y que estuvo por un tiempo afincado como librero en Lima mientras recibía algunos envíos de su padre<sup>62</sup>.

Del lado americano, desde los inicios del periodo colonial acostumbró a surtir de libros procedentes de Europa, y en su mayoría de autores europeos, materiales impresos que se adquirirían no solo por el afán de conocimiento o entretenimiento, sino como forma de mantener contacto con la cultura e

---

lector, Francisco era un novato aventajado, apenas con treinta años había dado “feliz principio a su predicación” (1685: 8v).

<sup>59</sup> Francisco de Robles asume el costo de sus *Sermones Varios* en 1645, impresos por la impresora María de Quiñones (Nájera, 1645).

<sup>60</sup> Sus *Sermones de los domingos y principales ferias de la cuaresma* fueron costeados por nada menos que Gabriel de León (Moreno, 1675).

<sup>61</sup> La viuda de Juan Valdés costó en 1670 la impresión de sus *Sermones para los domingos, ferias mayores, semana Santa y pascua de resurrección* (Mendo, 1670).

<sup>62</sup> En concreto, Mercedes Agulló da cuenta de un envío de “cuarenta y seis caxones, cinquenta y cinco dozenas de comedias sueltas de todos los géneros y tres resmas y media de coplas de todos géneros, y asimismo ban doscientos Tratados de los pases de Francia” (1992: 156).

ideologías colonizadoras (Hampe Martínez, 1996: 61-62). Asimismo, Guibovich ha manifestado que llegaron incluso a imprimirse algunos títulos europeos en las prensas de la colonia, fundamentalmente para un consumo local<sup>63</sup>.

Del lado europeo, el consumo de obras de autores americanos fue mucho más limitado, con excepciones fabulosas como Garcilaso de la Vega-Inca o sor Juana Inés de la Cruz, y mayoritariamente de libros impresos en la metrópoli, de nuevo con contados casos excepcionales, como el de la *Relación historizada de las exequias funerales de la Majestad del rey don Felipe II nuestro señor*, impresa en México el año de 1600, y en el que al inicio de su “Fe de erratas” se anotó que “la priesa de la impresión deste libro, porque fuese en la flota, causó no quedar tan expurgado de erratas como pudiera quedar”<sup>64</sup>. Sin embargo, no puede perderse de vista que los indianos, inclusive nuestros predicadores, tuvieron que sortear el estigma de su condición americana para poder participar en pie de igualdad de la república de las letras ibérica.

Los temores que tanto ellos como sus agentes-editores manifestaron en los prólogos, advertencias al lector o epístolas dedicatorias no fueron del todo infundados. Precisamente de un “magnífico presbítero” novohispano se burlaba el Doctor, uno de los personajes de *El pasajero* de Cristóbal Suárez de Figueroa, que “significó le había traído a Madrid más el deseo de tratar con hombres de buenas letras que otras cualesquier pretensiones”, ello pese a que “tuviese muchos servicios en que fundarlas”. Aseguró al Maestro con el que conversaba que el ambicioso indiano pretendía imprimir “dos volúmenes que juzgaba habían de ser utilísimos al mundo y para todo género de estados”, y habiendo logrado reunir a varios ingenios curiosos de la Corte, leyó en alto algunas octavas, que de tan abigarradas por poco no lograron los allí presentes contener las carcajadas. Con el fin de ilustrar con un ejemplo al Maestro, el Doctor le recitó de memoria una de aquellas desternillantes octavas, y este escandalizado exclamó: “¡Válgame Dios! ¿Es posible naciese en España hombre tan rudo y silvestre?” (2018: 435-436).

Esta caricatura del autor religioso venido de las Indias como un individuo ambicioso, que delega de sus obligaciones con el único objetivo de participar en la república de las letras, pero al mismo tiempo bárbaro e inculto, debió de estar muy extendida, lo suficiente como para que Diego Nisseno, en su censura del sermonario de Caballero de Cabrera, le diera la vuelta, y agradeciera la voluntad de componer su obra a “tan sagradamente ambicioso perulero”

---

<sup>63</sup> Sobre todo, los editores locales invirtieron en obras europeas muy consumidas que pudieran granjearles beneficios asegurados, como el *Arte de la gramática castellana* de Nebrija o vocabularios de lenguas indígenas para el uso de misioneros. (Guibovich Pérez, 2019: 52).

<sup>64</sup> Citado de Rueda (2021: 170).

(1649: 2v)<sup>65</sup>. No obstante, bien podría también haber sido un miedo desmedido, acusado nuevamente por las estrategias propias de la *captatio benevolentiae*. El neogranadino Martín de Velasco, por ejemplo, hizo una entusiasta defensa de los indios en el prólogo de su *Arte de sermones* en el que llegaba a comparar a quienes los aborrecían nada menos que con los comuneros, según sus propias palabras los “modernos fariseos” (s. a.: 23v). Su apasionado alegato llamó la atención del censor Agustín de Velasco, a la sazón pariente suyo, que una vez hubo colmado en halagos al autor y al ingenio de las Indias, se asombró de que el presbítero neogranadino tuviera que molestarse en defender una igualdad que daba por supuesta entre ambos mundos (1677: 5r).

Que a Agustín de Velasco le causara extrañeza la queja invita a pensar que los tópicos recogidos por Cristóbal Suárez de Figueroa en 1618, y combatidos por Diego Nissen en 1649, se estaban diluyendo en torno a las décadas finales de la segunda mitad del siglo XVII, momento en el que escribió su aprobación, pese a que en las estrategias paratextuales de los autores y agentes-editores persistiera su memoria. A su erosión había contribuido, sin duda, la puesta en marcha de varias estrategias de promoción en Europa, entre las que destacan los procesos de canonización y beatificación de Rosa de Lima, Francisco Solano y Toribio Mogrovejo<sup>66</sup>. Los beatos y los santos fueron elementos de suma importancia para la construcción de identidades, tanto individuales como colectivas, dentro del complejo universo confesional contrarreformista e institucional de la Monarquía Hispánica (Palomo, 2016: 83).

En el caso que nos ocupa, la santidad de la “flagrante rosa” se convirtió en piedra de toque del proceso de “santificar los trópicos”, de incorporar a las comunidades indianas de manera efectiva e igualitaria dentro de la civilización cristiana (Palomo, 2016: 84). La hagiografía de Rosa, con pasajes tan variopintos como su negativa a jugar con muñecas, por miedo a que pudieran tratarse de una suerte de “idolillos” en los que habitaran demonios, muestran la especial atención que sus relatores pusieron en dejar clara la dialéctica idolatría-fe que vertebraba a la sociedad virreinal y que atestiguaba su papel en la conservación y propagación del culto católico postridentino<sup>67</sup>.

Pero las hagiografías, junto a las crónicas elaboradas por las diferentes órdenes religiosas establecidas en las Indias, sirvieron también como continente en los que recopilar los méritos del ingenio indiano. Describir la bella fábrica de

<sup>65</sup> El calificativo de “perulero” se empleaba peyorativamente para denominar a los indios que llegaban a la España peninsular procedentes del Perú.

<sup>66</sup> Para una aproximación a los procesos de beatificación y canonización del Perú virreinal, así como de los muchos candidatos y candidatas que hubo a los altares, ver Sánchez-Concha Barrios (2004).

<sup>67</sup> Este pasaje no se halla en la hagiografía de Hansen (1665). Si aparece en la de Ferrer de Valdecebro (1676: 154) También aparece relatado en *Tesoros verdaderos de las Indias* de Meléndez (1681: 260). Fernando Tardío lo cita en su panegírico en honor a la santa (1678: 231).

los edificios de sus ciudades, la fastuosidad de sus cortes o exponer los ingenios sagrados que las ilustraban eran incorporaciones que tenían por finalidad contextualizar al santo, al beato y a la orden en un espacio civilizado, que había sido capaz de fecundar aquella santidad, no de casualidad, sino por causalidad. En el caso de los ingenios, materia que nos ocupa, solían disponerse a modo de listas. En algunos casos, como el de *La estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres Coronas*, solo se mencionaron los nombres de los autores<sup>68</sup>. En otros, como en *El Sol del Nuevo Mundo*, se agregaba un poco más de información de las obras que acreditaban su fama (1683, s. p.). Los *Tesoros verdaderos de las Indias* incluye una lista de autores de la orden de santo Domingo en los paratextos, entre la que podemos localizar a Fernando de Herrera (1681: 15v).

Estos particulares parnasos sagrados indianos, además de su función dentro del aludido esquema argumentativo de las hagiografías y crónicas americanas, lograron publicitar a los autores que contenían casi como si se tratara de catálogos de librería. Afirmaba Agustín de Velasco, en su ya citada censura del manual de retórica de Martín de Velasco, que tenía noticia de “infinitos sujetos indianos” gracias a que “las corónicas de las Indias estan voceando ingenios”. Esta circulación de crónicas que van informando de los escritores indianos se dio también de manera más limitada en el seno de las propias órdenes. Y así, Velasco cita “unos papeles” de su correligionario fray Baltasar Bustamante que al parecer contenían varios ingenios indianos hasta 1640 (1677: 6r). De algunos de nuestros predicadores da noticia *El Sol del Nuevo Mundo*, crónica hagiográfica del arzobispo Toribio Mogrovejo en un apéndice de adiciones al libro primero, en el que ya había recopilado una primera selección<sup>69</sup>. ¿Pudo la publicación de esta hagiografía en 1683 en Roma contribuir de algún modo a la difusión de noticias acerca de la obra concionatoria de nuestros predicadores? Por desgracia, esta materia está aún por estudiar, no solo para el ámbito americano, sino en general (Bouza Álvarez, [en prensa]: 16-17).

Otra opción que cabía intentar para promover el ingenio americano en Europa era la inclusión de indianos en obras colectivas junto a predicadores ibéricos. Fue este el caso de la *Colectánea de sermones y asuntos predicables varios*, compuesta en 1680 por Francisco Núñez, procurador del reino de Nueva Granada y de la isla de Santo Domingo. En ella recopiló una variada selección de importantes oradores sagrados del momento, portugueses y castellanos, entre los que coló a su paisano Antonio Osorio de las Peñas y al novohispano Nicolás Gómez de Cervantes (1680: 2r). Que Núñez situara junto a predicadores del

---

<sup>68</sup> El único de nuestros predicadores que he logrado encontrar mencionado en él es a Martín de Jáuregui (1688: 200-239).

<sup>69</sup> En concreto, a Fernando de Herrera, Jacinto Barrasa, Pedro de Quirós, Antonio de Céspedes y Martín de Jáuregui (1681: s. p.).

tallaje de António Vieira y Hortensio Paravicino a estos dos americanos con toda seguridad era fruto de su propia condición de “perulero”, y su particular “parnaso ibérico de dos mundos” poco menos que un artificio con el que simular la deseada república de las letras universal.

Todas estas estrategias de promoción, unas más acertadas que otras, debieron contribuir a crear un estado de opinión favorable a la lectura de textos de autores venidos de las Indias. Aunque también podría ser que el interés que estos objetos despertaron entre los consumidores españoles fuera el de tenerlos por jocosos. Sea como fuere, si de algo podemos estar seguros es que en torno a la segunda mitad del siglo XVII las imprentas españolas se vieron atestadas, como si se tratara de las factorías del Potosí, de la plata del ingenio americano. Las oportunidades de negocio que su venta ofrecía en ambas orillas llamaron la atención de los mercaderes de libros e impresores-editores, que los incluyeron en los catálogos de sus oficinas y los enviaron en los navíos de la flota de Indias junto a las obras de otros predicadores ibéricos y europeos afamados. Fueron los libreros quienes llevaron a término la ambición de Francisco Núñez por materializar una verdadera *republica sacrarum litterarum*.

Ahora bien, para construir un auténtico “parnaso sagrado de dos mundos” se necesitaba mucho más que la mera cohabitación de las obras en los entrepaños, cajones y baúles de los libreros. Era necesario un diálogo, una comunión intelectual. Esta se dio en un espacio en el que hasta hace muy poco no se reparaba en este sentido. Los paratextos, las aprobaciones y censuras de los sermones predicados “en los reynos del Perú”.

### **¿POR QUÉ IMPRIMIR EN EUROPA? DE LA NECESIDAD A LOS APLAUSOS. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Al inicio de este ejercicio marginé la razón clásica atribuida al deseo de publicar en Europa: la pésima calidad de las imprentas limeñas. En su prólogo a la *Novena Maravilla*, Agustín Cortés de la Cruz denunciaba como “pudiera Perú, y la América toda llenar las bibliotecas de Europa, con mayor afluencia, con más excesiva abundancia, que ha llenado sus numerosos reinos de tesoros y opulencias, si la penuria de impresiones no le embargara esta gloria” (1695: 4v). La tendencia a producir malas impresiones obligó a Xavier Salduendo a advertir al lector, en un tomo de sermones que publicó en Lima en 1695, de los “muchos defectos” que hallaría “a necesaria culpa de la prensa, que con el poco, o ninguno ejercicio de semejantes tareas, están las manos torpes, las letras sin perfección y sin razón la tinta” (1695: 15v). Fray José Gómez se había hecho eco de este problema desde Nápoles, y señalaba en los paratextos de las *Oraciones panegíricas* de Herrera que, pese a la fecundidad del ingenio

americano, la “escaseza de las prensas” había sido responsable de que en Europa carecieran de “tanto tesoro de sabiduría” (1674: 9v).

¿Pero realmente fue ese el motivo que movió a nuestros predicadores a imprimir en Europa? Cuesta creerlo, si tenemos en cuenta que no en pocas ocasiones cedieron la licencia y privilegio de sus obras a mercaderes de libros e impresores-editores peninsulares, a riesgo de que movidos por el beneficio rebajaran igualmente la calidad de los libros. Las erratas estaban también a la orden del día en las prensas españolas. Para la impresión de la colección de Jacinto Barrasa se habían enviado las notas que usó en el púlpito con las abreviaturas latinas sin desarrollar, lo que ocasionó que fueran transcritas incorrectamente “por ignorar este género de cifra los impresores”, enmendadas en una amplia sección de erratas de los lugares latinos (1678: 6v).

La escasez de papel, que se importaba de la península Ibérica, sí que parece haber sido, como lo ha documentado Guibovich, una verdadera y costosa limitación para poder imprimir en Lima y, por lo tanto, necesitar del auxilio de las prensas españolas. De hecho, el investigador afirma que supuso un negocio provechoso para los impresores involucrados en su importación y distribución (2019: 57). Es una verdadera lástima que no se haya prestado más atención a esta circunstancia, que a todas luces sugiere un interés de las oligarquías editoriales del virreinato en monopolizar unas imprentas desfasadas y en especular con el precio del papel, circunstancias, por cierto, nada extraordinarias en una economía del Antiguo Régimen. Piénsese, por ejemplo, en el caso del mercado nacional agrícola español durante el siglo XVIII, tan bien estudiado por Josep Fontana. Los ilustrados achacaban las deficiencias del comercio interior castellano al mal estado de los caminos. Sin embargo, al mismo tiempo, advertían como Cataluña y Valencia prosperaban pese a tener las peores carreteras del país. La conclusión a la que llegó Fontana fue que las condiciones materiales no eran el problema, sino el régimen de propiedad de la tierra:

Un país donde se mantenía el dominio de una oligarquía señorial sobre el campo, donde perduraba un régimen económico feudal, no podía tener una agricultura más avanzada. La oligarquía de propietarios y perceptores de derechos se apropiaba del excedente campesino y controlaba el mercado interior, manteniéndolo en unas condiciones de estancamiento que garantizaban la continuidad de su dominio (Fontana, 1975: 36).

La explicación de la calidad de las imprentas limeñas es, con todo, insuficiente, y por esa razón es que la he marginado. Sería interesante, aún en un sentido economicista, analizar la posición de la península Ibérica, por sus condiciones geográficas y jurídicas dentro del complejo entramado jurisdiccional de la Monarquía Hispánica, y el lugar que ocupaba en el sistema de flotas, como

plaza distribuidora ideal para difundir en un mercado más amplio y a un menor coste los libros.

Por las razones que fueran, que a la espera quedan de un estudio más detenido, lo que sabemos con certeza es que nuestros predicadores imprimieron su obra en Europa. Para poder llevar a cabo semejante empresa, se valieron de testaferros que se encargaban de disponer lo necesario para que la impresión se llevara a término, con mayor o menor intromisión editorial de su parte. La casuística fue diversa. Los presbíteros Carrasco de Saavedra y Juan de Espinosa Medrano afrontaron el coste de su propio peculio, y confiaron la edición en terceros, mientras que los jesuitas Antonio de Céspedes, Pedro de Quirós, Fernando Tardío, Jacinto Barrasa y Martín de Jáuregui lograron imprimir sus obras gracias a la atenta dirección de la Compañía de Jesús y la financiación de mercaderes de libros e impresores-editores peninsulares.

Para que pudieran ser impresas, las obras necesitaron de su preceptiva licencia y privilegio que, a su vez, conllevaba la aprobación de censores previamente escogidos por el Consejo de Castilla, como ocurrió con la colección de Jacinto Barrasa presentada por María de Robles, que el Consejo confió “a la fortuna de Francisco San Vicente, cura de San Salvador”<sup>70</sup>. Instados por el Consejo, los ingenios españoles concretaban su opinión de la obra en las aprobaciones y censuras incluidas en los paratextos de los sermonarios, lo que estableció, pese a sus inexcusables limitaciones, un diálogo entre autor y censor.

El mejor ejemplo lo volvemos a encontrar en la obra de Carrasco de Saavedra. En 1680, recordemos, escribía en el prólogo:

No puedo negarme, entendido lector mío, al deseo natural de que padeciéndote bien mis estudiosos desvelos, me correspondas con tus aplausos, que a fuer [sic] de buen consiguiente no los has de escasear aora en la imprenta, quando en el pulpito te los merecí repetidos, que tu alabança me assegura el gran senador romano Casiodoro, no solo será crecido premio a mis sermones, y satisfacción cumplida a mis ansias, pues no tendré más que desear: *quid enim magis cupias, quam si te linguas nobilium laudare cognotas*, sino también serán tus elogios dulce incentivo a mi cuidado para dar otro tomo a la prensa, que contenga sermones varios morales de Quaresma, que he predicado (1680: 21r).

Una vez en Madrid, pasó por las manos del censor fray Tomás de Argüello, que cumplida su tarea satisfecho, y leída la promesa del presbítero sucreño, le respondió:

Por no tener cosa alguna contra nuestra sagrada fe, y buenas costumbres, antes ser todo él vna doctrina muy bien fundada en la Sagrada Escritura, y piedad de

---

<sup>70</sup> AHN, CCSS, leg. 44900, s. fol.

Christo, se le puede dar la licencia que pide, y aún suplicarle cumpla la oferta que promete en su prólogo de dar a la estampa otro tomo de sermones morales, sobre algunas historias del Viejo Testamento y ferias de Quaresma (1680: 15r).

Y así, en 1696, cuando finalmente sacó su segundo tomo de sermones, Carrasco de Saavedra agradeció a sus censores en los siguientes términos:

Hállome a vn mismo tiempo (entendido lector) aplaudido en el libro que mandé imprimir de sermones varios, que compuse y prediqué en algunas ciudades de este reyno del Perú, por tres maestros del púlpito de la Corte de Madrid, y justamente executado por vno de ellos a que cumpla la promessa que hize de dar a la estampa otro libro de discursos morales sobre dos historias sagradas de Josué y David”. Y si he de dezir lo que siento, con apoyo de Agustino, no creyera la alabança por tan grande en la censura, si no hallara en ella también excusión benigna y cortés de su dueño [...] pues, aunque al parecer, apremia mis desvelos para el segundo libro, es también seguro crédito de los aciertos del primero (1696: 4v).

Aunque quizás no tan magníficamente explícitas como este intercambio de opiniones y halagos, prácticamente epistolar, entre un erudito predicador criollo y su censor peninsular, las censuras y aprobaciones de los sermonarios de nuestros predicadores pueden entenderse, como así las interpretó Carrasco, al modo de aplausos, de una certificación del éxito del autor en “el escrutinio que de sí misma hace la república de las letras ibérica” (Bouza Álvarez, 2012: 187). Una vez superado, los sermonarios de nuestros predicadores peruanos acabaron, como ya quedó dicho, en las oficinas de los librereros y en las bodegas de los navíos de la flota de Indias junto a los títulos de otros oradores ibéricos del momento. En este sentido, el tornaviaje y el tornatrás de los libros impresos en el corazón de la Monarquía Hispánica logró uniformar la oferta de títulos disponible en el mercado de la oratoria sagrada iberoamericana, y materializar así un parnaso sagrado unificado que emulaba al monte homónimo y sus dos cumbres.

Sin embargo, debo ser honesto y concluir que aún queda mucho trabajo por delante. Haría falta un estudio a fondo de los embarques, cotejar con minucioso detalle los inventarios y resolver, en lo posible, los aún numerosos misterios pendientes del proceso editorial de los sermonarios de nuestros predicadores venidos del Perú. ¿Estuvo Alonso de Pantoja detrás de la edición de los seis sermonarios de predicadores publicados por jesuitas peruanos entre 1676 y 1677? ¿Lo estuvo Pedro Espinar en el caso de los sermones de Aguilar? Sería pertinente hallar algún contrato de cesión de privilegio en el AHPM, pues mis intentos no obtuvieron sus frutos.

A pesar de todo, me muestro optimista en las resoluciones planteadas en este breve ejercicio, basadas en las fuentes disponibles y siempre bajo una

óptica escéptica, abierta a la crítica y la revisión. Dejo en manos del lector o lectora concluir si está de acuerdo o no con ellas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar y Zúñiga, Esteban, *Laurea Lusitana*, Madrid, en la imprenta de Andrés García de la Iglesia, a costa de Gabriel de León, 1679.
- Agulló y Cobo, Mercedes, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Almeida, Cristovão, *Sermones varios*, Madrid, en la imprenta de Mateo de Espinosa y Arteaga, a costa de Mateo de la Bastida, 1675.
- Arce Escobar, Viviana, “Los poderes del sermón: Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII”, *Fronteras de la Historia*, 2 (2009), pp. 342-367.
- Barcia y Zambrana, José de, *Despertador christiano marial de maría santísima*, Barcelona, en la imprenta de Rafael Figueroa, a su costa, 1682.
- Benítez Palacios, Claudia Alejandra, *La presencia de António Vieira en la Nueva España. Siglos XVII-XVIII*, El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Históricos, 2013.
- Bonilla Cerezo, Rafael, “Últimos azotes: el *Arte de sermones* de Martín de Velasco a la luz de la polémica Ormaza/Céspedes”, *Lectura y Signo*, 7 (2012), pp. 121-163.
- Borges Morán, Pedro, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1977.
- Bouza Álvarez, Fernando, “Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 18 (1997), pp. 31-50.
- Bouza Álvarez, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Bouza Álvarez, Fernando, *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Akal, 2018.
- Bouza Álvarez, Fernando, “Cultures and communication across the Iberian world (fifteenth-seventeenth century)”, en Fernando Bouza Álvarez, Pedro Cardim y Antonio Feros (eds.), *The Iberian World, 1450-1820*, London, Routledge, 2021, pp. 211-244.

- Bouza Álvarez, Fernando, “Clérigos y tipógrafos: de las prensas a la autoría (España, siglos XVI y XVII)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, en prensa.
- Caussin, Nicolás, *Reino de Dios. Compendio y médula de toda la Corte santa*, Madrid, en la imprenta de José Fernández de Buendía, a costa de María de Robles, viuda de Lorenzo de Ibarra, 1677.
- Cayuela, Anne, *Alonso Pérez Montalbán. Un librero en el Madrid de los Austrias*, Madrid, Calambur, 2005.
- Cerezo Soler, Juan, “Predicación y literatura. La oratoria sagrada en el Siglo de Oro”, *Miscelánea comillas*, 149 (2018), pp. 409-420.
- Chinchilla Pawling, Perla, “Sobre la retórica sacra en la era barroca”, *EHN*, 29 (2003), pp. 97-122.
- Cisneros Vizquerra, Luis Jaime, “Sobre Espinosa Medrano, predicador, músico y poeta”, *Cielo Abierto*, 28 (1989), pp. 3-8.
- Echave y Assu, Francisco, *La estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas*, Amberes, en la imprenta de Juan Baptista Verdussen, 1688.
- Espinosa Medrano, Juan de, *Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos*, Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zarate, 1694.
- Establés Susán, Sandra, *Diccionario de mujeres impresoras y librerías*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2018.
- Fernandes Galvão, Francisco, *Sermones*, Barcelona, en la casa de Sebastián Matevad, a costa de Joan Simón, 1615.
- Flórez, Gloria Cristina, “El jesuita peruano Joseph de Aguilar y sus sermones de misión en el siglo XVII”, en Francisco Javier Campos (ed.), *España y la evangelización de América y Filipinas (siglos XV-XVIII)*, San Lorenzo de El Escorial, Estudios Superiores de El Escorial, 2021, pp. 371-390.
- Freile, Juan, *Oración panegírica a la solemne fiesta del triunfo naval de María Santísima y su Rosario, colocación de su soberana imagen en su nueva capilla, que erigió y celebró la devoción del Capitán Manuel de la Chica Narváez en el convento de predicadores de la villa de San Miguel de Ibarra, haciendo el oficio nuestro muy reverendo padre fray Juan Freile, ministro provincial de la seráfica orden de la provincia de Quito*, Lima, por Luis de Lira, 1680.
- Ferrer de Valdecebro, Andrés, *Historia de la maravillosa y admirable vida de la venerable madre y esclarecida virgen sor Rosa de Santa María*, Madrid, en la imprenta de Pablo del Val, 1676.
- Ferreira de Almeida, María Cândida, “La recepción de los sermones de António Vieira en el mundo hispánico”, *Bibliographica*, 1 (2018), pp. 59-88.
- Fontana, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1975.

- Gabriel de León, Herederos de, *Catálogo de libros de todas facultades, que se hallarán en casa de los Herederos de Gabriel de León*, Madrid, s. n., 1690.
- Guibovich Pérez, Pedro, “Bio-bibliografía de Juan Espinosa Medrano. Cronología”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 15 (1988), pp. 43-55.
- Guibovich Pérez, Pedro, “El testamento e inventario de bienes de Espinosa Medrano”, *Histórica*, 1 (1992), pp. 1-31.
- Guibovich Pérez, Pedro, “El Apologético de Espinosa Medrano y su contexto histórico”, *Lexis XXIX*, 1 (2005), pp. 97-109.
- Guibovich Pérez, Pedro, “Fray Leonardo López Dávalos. Editor del Lunarejo”, *BIRA*, 34 (2007-2008), pp. 67-85.
- Guibovich Pérez, Pedro, *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750*, Madrid, Iberoamericana, 2019.
- Gómez de Cervantes, Nicolás, *Sermones varios*, Sevilla, en la imprenta de Juan Francisco de Blas, 1674.
- González Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes, en lo que pertenece al reino del Perú*, Madrid, en la imprenta de Diego Díaz de la Carrera, 1655.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Michoacán, El Colegio de México, 2003.
- Hampe Martínez, Teodoro, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*, Madrid/ Frankfurt, Iberoamericana/ Veluvert, 1996.
- Herrera, Fernando de, *Oración panegírica a la beatificación de la beata Rosa de Santa María de la tercera orden del gran patriarca santo Domingo*, s. n., Lima, 1672.
- Herrero Salgado, Félix, *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996.
- Herrero Salgado, Félix, *La oratoria sagrada en los siglos XVI-XVII: la predicación en la Compañía de Jesús*, Madrid, FUE, 2001.
- Herrero Salgado, Félix, *La oratoria sagrada en los siglos XVI-XVII, predicadores dominicos y franciscanos*, Madrid, FUE, 1998.
- Laske, Trilce, “*Cursus honorum* y consagración profana: dos letrados jesuitas en Lima, José de Aguilar (1652-1707) y José de Buendía (1644-1727)”, *Cuadernos de Historia*, 51 (2019), pp. 85-123.
- León, Gabriel de, *Catálogo de los libros que tiene Gabriel de León, mercader de libros en esta Corte*, Madrid, s. n., 1687.
- Liñán, Juan, *Sermón del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán*, Sevilla, en la imprenta de Juan Tarazona, 1683.

- López de Haro, Tomás, *Catálogo, o memoria de libros, de todas facultades. Se venden en casa del capitán Fernando Romero. Con licencia de la Santa Inquisición. Para vender en Veracruz, y la Puebla de los Ángeles y la ciudad de México*, Sevilla, en la imprenta de Tomás López de Haro, 1682.
- López de Haro, Tomás, *Catálogo, o memoria de libros, de todas facultades. Se venden en casa del capitán Fernando Romero. Con licencia del tribunal de la Santa Inquisición. Para vender en la Veracruz, y en la Puebla de los Ángeles, y en la Ciudad de México*, Sevilla, en la imprenta de Tomás López de Haro, 1687.
- López de Haro, Tomás, *Catálogo, o memoria de libros, de todas facultades. Se venden en casa del capitán don Diego Ybáñez. Con licencia del tribunal de la Santa Inquisición. Para vender en Indias*, Sevilla, en la imprenta de Tomás López de Haro, 1689.
- Maris Fernández, Stella, *La imprenta en Hispanoamérica*, Madrid, Adaba, 1977.
- Martín Abad, Joaquín, *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la oratoria sagrada*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.
- Martínez Pereira, Ana e Infantes, Víctor, *Los primeros catálogos de libros editados en Madrid. El mercader de libros Gabriel de León y sus herederos (siglo XVII)*, Madrid, Turpin, 2012.
- Meléndez, Juan, *Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia del Perú de San Juan Bautista*, Roma, en la imprenta de Nicolás Ángel Tinassio, 1681.
- Mazzocchi, Giuseppe, “Los sermones de António Vieira traducidos al español”, *Lectura y Signo*, 7 (2012), pp. 165-179.
- Mendo, Andrés, *Sermones para los domingos, ferias mayores, semana Santa y pascua de resurrección*, Madrid, en la imprenta de Bernardo Villa-Diego, a costa de la viuda de Juan Valdés, 1670.
- Mendoça, Francisco de, *Sermones de tiempo*, Barcelona, en la imprenta de Pedro Lacavallería, a su costa, 1636.
- Montalvo, Francisco Antonio de, *El Sol del Nuevo Mundo, ideado y compuesto en las esclarecidas operaciones del bienaventurado Toribio, arzobispo de Lima*, Roma, en la imprenta de Ángel Bernavò, 1683.
- Moll, Jaime, “Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro”, *Boletín de la Real Academia Española*, 216 (1979), p. 49-107.
- Moreno, Pedro, *Sermones de los domingos y principales ferias de la cuaresma*, en la casa de la viuda de Francisco Nieto, a costa de Gabriel de León, 1675.

- Mormando, Franco, “Gian Paolo Oliva: the forgotten celebrity of baroque Rome”, en Linda Wolk Simon y Christopher Johns (eds.), *The holy name: art of the Gesù. Bernini and his age*, Filadelfia, Saint Joseph’s University press, 2018, pp. 185-224.
- Nider, Valentina, “La república de los togados y la política cultural virreinal en las *Epístolas varias* de Lucio Espinosa y Malo”, *Anejos de Dieciocho*, 10 (2019), pp. 233-252.
- Núñez, Fernando, *Colección de sermones predicables de asuntos varios*, Madrid, en la imprenta de Melchor Álvarez Blanco, 1680.
- Palomo, Federico, “De algunas cosas que sucedieron estando en misión. Espiritualidad jesuita y escritura misionera en la península Ibérica (siglos XVI-XVII)”, en *A Companhia de Jesus na península Ibérica nos secs. XVI e XVII. Espiritualidad e cultura*, Oporto, CIUHE, 2005, pp. 119-150.
- Palomo, Federico, “Limosnas impresas. Escritos e imágenes en las prácticas misioneras de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)”, *Manuscripts*, 25 (2007), pp. 239-265.
- Palomo, Federico, “Cultura religiosa, comunicación y escritura en el mundo ibérico de la Edad Moderna”, en Eliseo Martín Serrano (coord.), *De la tierra al cielo: líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, pp. 53-88.
- Paravicino, Hortensio Félix, *Oraciones evangélicas*, Madrid, en la Imprenta del reino, a costa de Alonso Pérez, 1640.
- Peñalver Gómez, Eduardo, *La imprenta de Sevilla en el siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019.
- Ramírez del Prado, L, *Inventario de la librería del Señor don Lorenzo Ramírez de Prado, caballero que fue de la Orden de Santiago, de los Consejos de su majestad en el real y supremo Consejo de Castilla y del de la Santa Cruzada, y de la junta de obras y bosques, asesor del bureo de su real Casa, embajador que fue del rey nuestro señor Felipe Cuarto al cristianísimo rey de Francia Luis decimotercero*, s. l., s. n., s. a. [en línea]. IBSO: *Inventarios y Bibliotecas del Siglo de Oro*. <https://bit.ly/3BbNvJs>
- Relación historizada de las exequias funerales de la Majestad del rey don Felipe II nuestro señor*, México, en la casa de Pedro Balli, 1600.
- Rey Fajardo, José del, *Biblioteca de escritores jesuitas neogranadinos*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2006.
- Reyes Gómez, Fermín, *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco, 2000.
- Rueda, Pedro, “La cultura escrita en el mundo atlántico colonial: claves historiográficas, retos y perspectivas”, *Erebea*, 2 (2012), pp. 53-76.

- Rueda, Pedro, “De idas y retornos en el mundo atlántico: los ‘sutiles ingenios’ de Indias en manuscritos e impresas”, en Francisco Reyes Marsilla de Pascual y Domingo Beltrán Corbelán (eds.), *De scriptura et scribis: consumir. Actas de las XVII jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Murcia, Fundación Cajamarca/Universidad de Murcia, 2021, pp. 155-184.
- Rueda, Pedro, “Las pláticas domésticas (Bruselas, 1680) de Giovanni Paolo Oliva: una edición sevillana con falso pie de imprenta”, en Carmela Reale (ed.), *Il libro al centro. Percorsi fra le discipline del libro in onore di Marco Santoro*, Liguore editore, 2014, pp. 421-435.
- Rueda, Pedro, “Los catálogos de Tomás López de Haro: las redes atlánticas del negocio europeo del libro en Nueva España (1682-1683)”, en Pedro Rueda y Lluís Agustí (eds.), *La publicidad del libro en el mundo hispánico (siglos XVII-XX). Los catálogos de venta de libreros y editores*, Madrid, Calambur, 2016, pp. 43-64.
- Ruiz González, Rafael y Theodoro da Silva, Janice, “La Carta atenagórica: sor Juana Inés de la Cruz y los caminos de una reflexión teológica”, *EHN*, 29 (2003), pp. 77-95.
- Ruiz Pérez, Pedro, “El concepto de autoría en el contexto editorial”, en Víctor Infantes, François López y Jean François Botrel (eds.), *Historia de la edición y de la lectura en España. 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Ruipérez, 2003, pp. 66-76.
- Sánchez-Concha Barrios, Rafael, *Santos y santidad en el Perú virreinal*, Lima, Vida y Espiritualidad, 2004.
- Suárez de Figueroa, Cristóbal, *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*, en la imprenta de Gerónimo Margarit, y a su costa, 1618.
- Tesoro peruano de un mineral rico, labrado en un ingenio famoso, ensayado y tenido por de buena ley por varios maestros del Perú, y sacado a luz en este de España*, Zaragoza, en la imprenta de los herederos de Juan de Ibar, 1677.
- Tevar y Aldana, Pedro de, *Primera parte de excelencias de Dios, su madre y sus santos*, Barcelona, en la imprenta de Jaime Mathevad, 1632.
- Tevar y Aldana, Pedro de, *Segunda parte de las excelencias de Dios, su madre y sus santos*, Madrid, en la Imprenta real, a costa de Gabriel de León, 1639.
- Tevar y Aldana, Pedro de, *Tratados morales para los miércoles, viernes y domingos de cuaresma*, Madrid, en la Imprenta real, a costa de Antonio Bonet, 1644.
- Toribio Medina, José, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del autor, 1852, pp. 76-80.

- Torrego Casado, Almudena, *Una biblioteca nobiliaria madrileña del siglo XVII: don Jerónimo de Eguía y Eguía, primer marqués de Narros*, Madrid, UCM, 2011.
- Torres Saldamando, Enrique., *Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su Historia*, Lima, Imprenta Liberal, 1882.
- Ulla Lorenzo, Alejandra, “¿Viudas de mercaderes o verdaderas mercaderas? Mujer y comercio de libros en los siglos XVI y XVII”, *Hipogrifo*, 1 (2018), pp. 321-340.
- Uriarte, José Eugenio de, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año 1773*, Madrid, en la imprenta de la viuda de López del Horno, 1925.
- Urrejola Davanzo, Bernarda, *El reloj del púlpito. Nueva España en el contexto de la monarquía según sermones de la época (1621-1759)*, México, El Colegio de México, 2017.
- Vargas Ugarte, Rubén, *La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII; discurso de recepción*, Lima, Academia Peruana, 1942.
- Velasco, Martín de, *Arte de sermones para saber hacerlos y predicarlos*, Cádiz, en la imprenta del Alférez Bartolomé Núñez de Castro, s. a.
- Vieira, António, *Sermones del Padre Antonio de Vieira, de la Compañía de Jesús... nueva primera parte*, Madrid, en la imprenta de Juan García Infanzón, 1680.
- Vitulli, Juan, “Construyendo al predicador criollo: una aproximación al *Arte de sermones* de fray Martín de Velasco”, *Hispanic Review*, 4 (2013), pp. 417-438.
- Vitulli, Juan, “Cuatro formas de construir un predicador en América: notas para un estudio sobre las conexiones entre predicación barroca y discurso criollo en el siglo XVII”, *Orbis Tertius*, 26 (2021), 1-13.